

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2 ptas. Provincias, trimestre... 6 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Director de La Libertad

ADMINISTRACIÓN: SACRAMENTO, 6

Los anuncios se reciben en nuestras oficinas, de diez de la mañana a diez de la noche, y a partir de esta hora, hasta la madrugada, en la imprenta, Factor, 7

Número suelto, 10 céntimos

RESPONSABILIDADES HISTÓRICAS

De otros tiempos y lugares

Como esto de la exacción de responsabilidades por gestiones colonizadoras no entraña novedad... al menos fuera de aquí... viéndonos a los puntos de la pluma un recuerdo...

Dos empleados de ínfima categoría en la poderosa Compañía inglesa de las Indias, dos tenedores de libros, pudieramos decir, ganaron para Inglaterra el maravilloso imperio del Gran Mogol. El uno, lord Clive, fué el conquistador, el fundador del imperio británico de la India...

Clive, a quien sus padres mandaron a la India porque no podían sacar partido de él, llegó a Madrás cuando la influencia francesa se dejaba sentir en todo su apogeo, cuando los ingleses apenas ejercían sobre sus factorías y territorios otra jurisdicción y autoridad que la permitida por los nababs en sus posesiones a los grandes propietarios indios...

Es obsequiado con un sable de honor, con rica empuñadura guarnecida de brillantes. Y el rey Jorge II le nombra teniente coronel.

Vuelve a la India, conquista y gobierna Bengala, derrotando ejércitos de 50.000 hombres franceses e indígenas con 3.200 angloindios. Regresa de nuevo, y entonces, cuando Inglaterra le debe ya la posesión de aquel inmenso territorio, le hace par de Irlanda... lo que pudieramos traducir senador vitalicio... con el título de barón de Plassey, en memoria del brillante hecho de armas a que acabamos de referirnos.

Una tormenta de odios se acumula contra él, fomentada por los altos empleados de la Compañía, cuya rapacidad y tiranía castigó Clive con dura mano. Lord Clive lo sabe y no espera a la acusación. El mismo plantea la cuestión en el Parlamento. Una Comisión se nombra. El que tuvo a su disposición los más fantásticos tesoros orientales, el que dió órdenes a príncipes poderosos, el que vió a una multitud de banqueros millonarios pendientes de una sonrisa suya, es acusado de inmoralidad. El creador de un imperio, equivalente a media Europa, es acusado por la patria favorecida de haber empleado para proporcionársela la doblez y el engaño con los indígenas sometidos. Lord Clive sufre largos, repetidos y prolijos interrogatorios. Se sostiene la acusación ante la Cámara de los Comunes. La Cámara le absuelve. Pero los fundamentos de la absolución no satisfacen a lord Clive, y lord Clive se suicida a los cuarenta y nueve años de edad.

Warren Hastings es nombrado gobernador general de la India, cuando, en vista de sus grandes adquisiciones territoriales, el Parlamento decide la intervención del Gobierno inglés en la administración de la Compañía.

Warren Hastings continúa la obra de Clive. Acaba con la jurisdicción nominal de los nababs, instaura de hecho y de derecho el poderío británico, y en incesantes guerras continúa extendiéndolo, habiendo de luchar también con un alto Consejo que controla su gestión.

Al cabo de siete años, durante los cuales salvó las posesiones inglesas de la India, Hastings regresa a Inglaterra. Se le dispensa un magnífico recibimiento. El rey Jorge III le halaga. Todo le lisonjea. No obstante ello, cuando apenas acaba de desembarcar, Burke anuncia su acusación. Pero el tiempo pasa, el Parlamento se cierra, y es el mismo Hastings quien,

por mediación de su defensor, reta a Burke para que formule sus cargos.

Y el proceso, que había de durar nueve años, se inicia, y ante la Cámara de los Lores, en la barra y rodilla en tierra, comparece aquel hombre que, al decir de su biógrafo Macaulay, había gobernado un pueblo numeroso y dilatado, habla dictado leyes y tratados, había puesto en movimiento grandes ejércitos, proclamado y desposeído príncipes, y conducido siempre de tal modo en su elevada posición, que todos le temieran y los más le amaran, y que hasta sus más encarnizados adversarios, aparte de la virtud, no le negasen ningún otro título a la gloria.

Burke sostuvo la acusación diciendo: «Le acuso, en nombre de la Cámara de los Comunes, por haber faltado a su confianza cometiendo crímenes y delitos graves; le acuso, en nombre de la nación inglesa, por haber manchado y escarnecido su antigua y esclarecida fama; le acuso, en nombre del pueblo indostánico, por haber hollado sus derechos y convertido su patria en desierto, y finalmente, en nombre de la naturaleza humana, en nombre de todos los tiempos y de todas las clases de la sociedad, acuso al enemigo común y al opresor de todos.»

La Cámara absolvió a Warren Hastings; pero éste quedó arruinado por los gastos del proceso, y a los ochenta y seis años murió sin haber conseguido la dignidad de par.

Los parlamentarios ingleses que intervinieron en estos procesos, aparte el ya citado Burke y otros menos conocidos, se llamaron lord Chatham, Fox, Pitt, Sheridan...

Y como complemento, recordada la suerte de los ingleses victoriosos, bueno será también recordar la que a los franceses perdidosos cupo.

Dupleix, iniciador del sistema de atracción para la colonización de la India, que los ingleses siguieron después, derrotado por culpa de su Gobierno, fué destituido y despojado de sus bienes, y murió pobre y olvidado. La Bourdonnais, aunque vencedor primero de los ingleses, derrotado por ellos después, fué encerrado en La Bastilla. Y Lally-Tollendal, teniente general y comandante de todos los establecimientos franceses de las Indias, por rendirse a los ingleses con los únicos 700 hombres enfermos y hambrientos que tenía, habiéndose presentado voluntariamente en Francia, fué encerrado en La Bastilla, y tras diecinueve meses de prisión fué decapitado. Y subió al cadalso con una mordaza en la boca.

FERNANDO GIL MARISCAL

Catástrofe ferroviaria

Bucarest, 12.—Llegan noticias de Klausenburgo, según las cuales, cerca de dicha ciudad ha ocurrido un accidente ferroviario, sin que se sepa aún la naturaleza del mismo.

Se trata de un tren de viajeros y se asegura que el número de muertos se eleva a sesenta y cuatro. Se desconoce el de los heridos.

DE PORTUGAL

Un naufragio y tres víctimas

Lisboa, 12.—Frente a la playa de Povoas Varzin ha naufragado el buque inglés «General Adams», cargado de bacalao, muriendo tres tripulantes.

El misterio del Hotel Francfort

La policía tiene noticias de que la joven alemana hospedada en el Hotel Francfort, que apareció muerta casi desnuda y que quedó suspendida de los hilos telefónicos, no fué asesinada, sino víctima de un ataque de somnambulismo.

Excursionistas americanos

Han desembarcado en Lisboa 1.600 excursionistas americanos, que vienen a bordo del «Tuscania». Luego de visitar Lisboa irán a las ciudades españolas del litoral levantino.

La autonomía de Madera

El coronel Sardinha ha hecho al «Diario de Lisboa» la declaración de que existe la pretensión de que el Gobierno portugués conceda la autonomía a la isla de Madera.

El futurismo en el drama

El escritor futurista Antonio Ferro ha estrenado un drama titulado «El mar alto». Parte de los espectadores aplaudieron, pero otra parte protestó ruidosamente.

La violencia y originalidad del drama originó varios conflictos, dando lugar a que durante la representación se suspendiera varias veces.

La República rhenana

Viena, 12.—Según noticias que transmite al periódico «Vöner Allgemeine Zeitung» su corresponsal en Berlín, el Gobierno alemán parece que ha recibido varias confidencias enterándole de los propósitos de determinados elementos de proclamar el día 14 del corriente mes la República rhenana.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Luis de Oteyza, Director; Antonio de Lezama, Redactor-jefe; Joaquín Aznar, Secretario; Augusto Bata, Carlos Bonet, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, César García Iniesta, Ricardo Hernández del Pozo, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez, Manuel Machado, Ricardo Marín, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Luis Salado, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa, Antonio Zozaya y Luis de Zulueta

IDEOGRAMA

El grito del páramo

«Los delitos de lesa naturaleza se pagan tarde pero el castigo, cuando llega, es terrible. Matar decir que un árbol representa la salud de un individuo, y puede añadirse que un árbol es la garantía de nuestra vida y el escudo de la patria.»

Costa, Fórmula de la Agricultura, Cap. I. 2.º

¡Qué tristeza, cuando se viene de más allá de la frontera, encontrar tanto campo yermo, tanto terruño estéril, tanta cumbre pelada! En vano se quiere desear de la imaginación la idea de nuestro atraso, de nuestra bárbara incultura, de nuestro ancestral salvajismo. La realidad está allí, pasa a nuestro lado con la rapidez de una cinta cinematográfica. Desde la ventanilla del vagón la contemplamos horrorizados, desmintiendo todos los ditirambos que hicimos de nuestra patria en el extranjero, todas nuestras aseveraciones de regeneración y de progreso, todos nuestros alardes fanfarrones de superioridad espiritual.

España está sin cultivar; es un desierto del cual huyen los campesinos a las ciudades o a patrias remotas, fatigados de tanta miseria y de tan negra esclavitud. No se nos diga que hemos adelantado. Los campos que fueron pródigos y fecundos, son hoy ingratos y miserables; los que deslustraron bosques, son rastrojeras; los que fueron pensiles, son lugares de desolación. Los árboles nos abandonan o, lo que es lo mismo: la vida se nos va.

¿A qué hablar de problemas políticos, sociales, económicos o internacionales? En España no hay más que un problema: el de la tierra. Habían de acabarse todas las guerras y de ser castigados todos los culpables de nuestros desastres; habían de resolverse todas las contiendas entre obreros y patronos; había de encontrarse el remedio urgente a nuestra incultura, y pagarse la Deuda pública, y reducirse a la décima parte los gastos públicos, y llover centenes, y nuestro mal sería incurable; porque sin la Naturaleza no se puede vivir, y nosotros hemos declarado la guerra a la Naturaleza. Esas montañas trépidas, esas cumbres desoladas y de hosquedad sinistra apocalíptica, nos anuncian la muerte como nación, la invasión del África, el alejamiento de todos los seres civilizados. Sería menester, para no caer definitiva e irremisiblemente en el anodamiento final, dejarlo todo, abandonar lo todo y ponerse, sin más, a plantar árboles, a roturar predios, a canalizar ríos, a llenar el territorio de vías de comunicación. Todo lo demás se nos daría por añadidura. Rodeadas por el desierto, las ciudades podrán ser oasis, refugios, fuertes; todo menos capitales civilizadas. Yo he visto fuera de mi país nacer arbustos en los muros, árboles en las piedras y libertad en las ergástulas. Al regresar, no he hallado sino piedras donde hubo vegetación, muros derruidos en donde se alzaron alcázares risueños, esclavitud allí en donde resonaron los himnos emancipadores.

¡Y todavía hay una contribución sobre el cultivo! ¡Y qué contribución tan desigual, tan inicua, tan mal administrada, que se recauda tres veces más de lo que llega jamás al Erario! ¡Y aún subsiste nuestro régimen de propiedad rústica, explotador, romano de la decadencia, negador de quien trabaja y dispensador de todos los privilegios a los ausentistas y a los poseedores de latifundios!

¡Y todavía se hacen los contratos de arrendamiento por año y vez, y el crédito agrícola está en manos de los usureros y de los caciques, y las gentes se asustan cuando un político, como Alba, presenta un proyecto salvador, creyendo que el propietario del suelo es sagrado y su posesión intangible, como si diera espera el conflicto que nos amenaza y que el hambre campesina puede hacer más grave y pavoroso que en la Rusia de los bolcheviques!

Estas Cortes, que se llaman de la nación; estos diputados, que se titulan sus representantes; estos y aquellos Gobiernos,

que se creen destinados a salvarnos de la vergüenza y del fracaso, no cumplen, no cumplirán con su deber mientras no dediquen la mitad, por lo menos, de su actividad, de sus sesiones bizantinas (de la Bizancio decadente), de sus oratorias de vejamen, de sus actividades mal empleadas, en plantear y resolver el problema magno de la tierra. El es tan urgente, que reclama sesiones especiales, aun en pleno verano y en días festivos, para suprimir el impuesto sobre el cultivo, para transformar la propiedad rústica, para ordenar la repoblación inmediata y cargar de cadenas o enviar a nuestras posesiones de África a los cortadores de árboles y a los propagadores de estepas. Es exigencia de días, de horas, y ¡nadie lo cree y nadie lo ve, y caerá este Gobierno y vendrán otros conservadores a empeñarnos en nuevas guerras y a dejar el problema del campo para que, pasados dos o tres lustros, ya no tenga remedio!

Volverá el calor, y los diputados, que piden el aumento de dietas, clamarán por las vacaciones; pero yo aseguro que si esto ocurre sin que sean presentados, discutidos y aprobados los proyectos de transformación de la propiedad rústica, de crédito agrícola y de repoblación forestal, se habrá demostrado que en nuestra política todo es comedia y desenfado y que nadie tendrá derecho a llamarse a engaño cuando esos campos, que sienten el horror del vacío, no pudiendo poblarse de árboles, se pueblen de espectros amenazadores.

ANTONIO ZOZAYA

Los funerales de Guerra Junqueiro

Lisboa, 12.—Los funerales por el gran poeta se verificarán mañana y tendrán el carácter de tributo de toda la nación, que se asocia al duelo por la muerte del hombre genial.

Todos los edificios públicos ostentan bandera a media asta. Todos los amantes de las letras visten de duelo por la pérdida de tan esclarecido poeta. Los espectáculos nacionales se suspenderán desde hoy hasta el sábado.

Se reciben noticias de que los Parlamentos de Uruguay, Brasil y Perú han celebrado solemnes sesiones necrológicas, dándose un voto al Gobierno respectivo para que transmita el pésame a la Alta Cámara portuguesa.

La Conferencia de Tánger

Londres, 12.—Se confirma que los peritos británicos españoles y franceses se reunirán el próximo martes día 17 para continuar la discusión del Estatuto de Tánger.

Las diferentes Delegaciones continúan sosteniendo sus respectivos puntos de vista en la cuestión, y especialmente entre los delegados ingleses y franceses parecen influir grandemente las actuales discusiones sobre la cuestión de Tánger.

La muerte de Bowes Lyon

Londres, 12.—Como se recordará, ayer dimos cuenta de la muerte misteriosa del joven Bowes Lyon, primo carnal de la duquesa de York, que fué encontrado muerto en un taxi en los arrabales.

La noticia de este suceso y las misteriosas circunstancias en que se había desarrollado, rápidamente extendida en la ciudad, causó gran impresión y ha sido y sigue siendo el tema de todos los comentarios en todos los círculos aristocráticos.

Una encuesta llevada a cabo por la Policía a raíz del descubrimiento del cadáver ha permitido saber que se trata de un suicidio. Los móviles que indujeron al joven Bowes a tan fatal resolución han sido la desesperación que le produjo la ruptura de sus relaciones con la señorita Parsons, hija del conocido general del mismo apellido.

Guatemala y el Convenio postal

En la «Gaceta» de ayer se participa que el presidente de la República de Guatemala ha ratificado el Convenio postal universal, el Convenio relativo al cambio de paquetes postales y el acuerdo relativo al cambio de cartas y cajas con valores declarados firmado en Madrid el 30 de Noviembre de 1920.

Del Atlántico al Pacífico en un día

Nueva York, 12.—El teniente Russel Maughan, poseedor del record del mundo de velocidad en avión (380 kilómetros en una hora), tiene la intención, si el tiempo no lo impide, de atravesar el sábado el continente americano desde el Atlántico al Pacífico, o sea unos 5.200 kilómetros, desde la salida a la puesta del sol, haciendo cuatro escalas, lo que representa, teniendo en cuenta la diferencia de latitudes, unas dieciocho horas y algunos minutos.

CRONICA

Profilaxis literaria

El autor de estas líneas no es mojigato ni asustadizo. Nada en el terreno de las ideas o de los sentimientos le parece extraordinario. Llega hasta deplorar vagamente una cierta atrofia—innata—de su facultad de asombrarse. La vida lo tiene bastante curado de espantos. Y por lo que hace a la Literatura—que será principal tema de este artículo—, ha leído, no sin delectación, el prólogo de «Mademoiselle de Maupin», se sabe «Las flores del mal», conoce «Los paraísos artificiales» y la clasificación «del asesinato entre las bellas artes», por Thomas de Quincey.

De ahí para arriba, desde las libidines de Asuero hasta las galanterías de Boccaccio; las perversidades del divino marqués de Sade y las del no menos divino—y perverso—vizconde de Valmorit, seudónimo de tantos amadores del siglo XVIII...

Nada, pues, de cuanto alcance a concebir la imaginación más o menos caliente de nuestros modernos escritores eróticos se le antoja raro ni siquiera atrevido.

El único atrevimiento que condena—sin apelación—es el de la ignorancia, la torpeza y la estupidez, atentatorias a los sagrados fueros del arte. El único peligro que trata de prevenir es el de la perversión del gusto público.

Para esto sería buena la institución de penas severísimas contra los delitos de lesa arte, de lesa estética y de lesa literatura, verdaderos crímenes, homicidios espirituales mil veces más nefandos que los que destruyen el cuerpo, ya que posiblemente estos últimos no alcanzan al alma, según parecer de muchos filósofos y teólogos. Las penas podrían ir desde la de incapacitación irrevocable para escribir hasta la de muerte en garrote vil, caso de impenitencia o transgresión, con lo cual no se perdería en ningún caso mucho, pues, como decía Pope, «Un mal escritor es comúnmente hombre malo».

Pero, en fin, mientras la Humanidad se perfecciona lo bastante para redactar ese código contra la fealdad y la torpeza, y sobre todo para que sin aplicación no haga correr verdaderos arroyos de sangre de cacógrafos empedernidos, conviene, atemperándose a la realidad, obstaculizar en lo posible la literatura pornográfica, tan dilatada hoy en España, no ya por lo que de pornográfica, sino por lo que tiene de suciamente imbécil. No todo el mundo se halla en estado de comprender que comprando esos libros y folletos escatológicos adquiere una patente de la más baja y lamentable ordinareiz.

Y como, por otra parte, hay que dar un margen de absoluta libertad a los escritores eróticos verdaderamente artistas que pudieran salir y también a los lectores irremediables del género, cualquiera que sea su calidad, sería conveniente reducir, por lo pronto, las restricciones al precio de este linaje de obras, obligando a los editores y libreros a venderlas caras: de cinco pesetas, por lo menos, en adelante el ejemplar.

Para las buenas siempre sería poco. Y si alguien encontraba excesivo el coste de las malas, tanto mejor.

Lo que no es posible ni tolerable—hablando completamente en serio y sin la menor sombra de humorismo—es poner al alcance de todo el mundo, de la modesta bolsa de un obrero o de un niño, por un real, por quince, por diez céntimos y aun por cinco, esas inmundas cacógrafías cuyo solo título sería capaz de sonrojar a un carabnero reenganchado y cuya lectura—generadora a veces de crímenes bestiales—embrutece, por lo menos, corrompe y estraga el paladar, como la cascá de un aguardiente malo.

Ya que no se acuda aquí con demasiado empeño a facilitar y democratizar la ilustración, no se permita, al menos, la vulgarización de la incultura en forma de cuentos y novelas estupidamente idealísticas; no se consenta la «deslustración» de las almas ingenuas con la bazofia de la más pésima literatura—bodrios putrefactos disimulados a fuerza de pimienta mal sana—; no se tolere—¡nunca!—que el hombre santa de lectura y de conocimiento sentida por los espíritus incultos o infantiles sea engañada con esos venenos de la salud, de la honestidad y, sobre todo, del buen gusto, que inutilizan para saborear la belleza, divina forma de la verdad y del bien.

MANUEL MACHADO

Explosión de una bomba

Milán, 12.—Cuatro jóvenes encontraron ayer una bomba, con la que incautamente se pusieron a jugar, creyéndola descargada. Desgraciadamente, no era así, y al hacer explosión el artefacto, causó la muerte a los cuatro jóvenes.

DE MARRUECOS

Informes de Madrid

Ascensos propuestos

Parece que el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha informado favorablemente los ascensos del general Marzo, del teniente coronel González Carrasco, jefe del grupo de Regulares de Larache, y del capitán Sr. Del Rosal, también perteneciente al grupo de Regulares de Larache.

Las escuelas españolas en Marruecos

Ha terminado el concurso-examen para la provisión de escuelas del Protectorado español. La convocatoria del concurso comprendía un número determinado de plazas, aproximándose a 500 el de solicitantes.

La Comisión examinadora no encontró en los aspirantes méritos y preparación suficientes para cubrir todas las plazas anunciadas, dejando por esto de proveer más de la mitad de las vacantes, después de conceder los mejores puestos a los concursantes que revelaron en los distintos ejercicios una preparación estimable.

La actitud de ese Tribunal ha sido elogiada, ya que sólo de este modo, con la selección escrupulosa del personal docente, podrá asegurarse la eficacia necesaria de la escuela oficial.

La medalla militar al teniente coronel Goded

Al ilustrado teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Goded le ha sido concedida la medalla militar por sus notorios y relevantes servicios en África.

La orden general de la Comandancia de Ceuta en que se ha hecho pública esta resolución justifica la recompensa en los términos más laudatorios para aquél.

Dice así:

«Comandancia general de Ceuta.—Estado Mayor.—Orden general del día 7 de Julio de 1923 en Ceuta:

A propuesta del comandante general que fué de Larache, Excmo. Sr. D. José Sanjurjo Sacanell, y como resultado de la información que previene el art. 17 del vigente reglamento de recompensas, tramitada por el excelentísimo señor general de brigada D. Germán Gil Yuste, altamente favorable al teniente coronel de Estado Mayor D. Manuel Goded Llopis, por su brillante actuación en la operación que tuvo lugar en aquel territorio el día 28 de Abril de 1922 con motivo de la toma de las alturas de Fedda-Yebel, cuya cumbre coronó, dando relevantes pruebas de su elevado espíritu y valor personal al frente del Grupo de Regulares de Larache núm. 4, de cuyas fuerzas tomó el mando por disposición del referido general Sanjurjo, jefe de aquella columna, por haber caído herido el jefe de la vanguardia que lo era de dicho Grupo, teniente coronel D. Manuel González Carrasco, poniendo de manifiesto sus excepcionales condiciones de aptitud para el mando e imprimiendo en sus fuerzas con su ejemplar arrojo las energías morales que aquellos difíciles y críticos momentos demandaban en una fase de verdadera dificultad en el asalto a la refriada cumbre de Fedda-Yebel, por las condiciones del terreno y la tenaz resistencia del enemigo, al que contuvo, causándole numerosas bajas; por estos hechos meritorios, así como por su labor desarrollada en el territorio de Larache, y en uso de las atribuciones que me confiere la real orden circular de 21 de Abril último (D. O., núm. 86), he resuelto conceder la medalla militar al mencionado jefe, al que se le impondrá con la solemnidad reglamentaria.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor, Sebastián Mantilla.—Rubricado.»

Los padres de los soldados de cuota

Como habíamos anunciado, el domingo se celebrará el mitin que la Asociación de Padres de Soldados de Cuota tenía organizado para pedir responsabilidades; el acto tendrá lugar a las diez de la mañana en el teatro Español, y tomarán parte los Sres. Murillo, Barrio Morayta, Martínez Reus, Sacristán y Hoyos Sainz.

Las localidades para asistir pueden recogerse en Atocha, 60; Magdalena, 24; Hortaleza, 70 y 72; Torrecilla del Leal, 7; Carretera de Valencia, 45, tiendas, y las adhesiones en la calle Mayor, núm. 1.

Ejecución de Martínez Jareño

El ministro de la Guerra da la noticia

El ministro de la Guerra manifestó a medida que, según telegrama que había recibido del comandante general de Melilla, ayer mismo, a las seis y media de la mañana, había sido fusilado en el fuerte de Rostrogordo José Martínez Jareño, condenado el día anterior en Consejo sumarísimo a tan grave pena como autor del asesinato del coronel de Intendencia D. José Bienzobas y Gironeil.

Añadió el ministro que, aun lamentándolo, no había podido accederse a los deseos de indulto solicitado por la población de Melilla, por las graves circunstancias que habían concurrido en el hecho.

Detalles del Consejo sumarísimo

Melilla, 12.—La censura no ha permitido telegrafiar la celebración del juicio sumarísimo contra José Martínez Jareño, autor del asesinato del coronel Bienzobas, a quien ha juzgado el fuero de Guerra por hallarse en segunda situación del servicio activo.

A las ocho de la mañana comenzó el Consejo, presidido por el teniente coronel del batallón de Zaragoza D. Segundo Rivas Berdeales, y en el que figuraban dos capitanes de Intendencia, dos de Ingenieros y uno de Infantería; como vocal ponente, el capitán Joffre Villegas; fiscal, el capitán Múgica, y defensor, el capitán de Artillería Fernández Martínez.

El capitán de Caballería Sr. Angosto dió lectura a los autos.

En su informe, el fiscal calificó el delito de

asesinato, con las agravantes de premeditación y alevosía, y solicitó la pena de muerte.

El defensor presentó al procesado como un desequilibrado, pues aunque existe el dictamen facultativo certificando que Jareño no padecía enfermedad alguna, no se pudo concretar por la rapidez con que se hizo el reconocimiento.

La defensa afirmó que el procesado se hallaba embriagado, aunque no por hábito, y que al arrojarle al mar la impresión que le produjo el agua le despejó.

Por esta causa el agresor parecía tranquilo momentos después de la agresión. Pidió que se le condenara a doce años y un día de prisión e indemnizar a la familia con 10.000 pesetas.

El Tribunal se retiró a deliberar a las once y treinta y terminó su misión a las doce y treinta.

Durante el Consejo, el acusado permaneció en un calabozo del cuartel del regimiento de Melilla, sentado en el suelo, en actitud tranquila y con las manos cruzadas sobre las rodillas.

En capilla

El Consejo sumarísimo condenó a Martínez Jareño a la pena de muerte.

Terminado el Consejo, fué trasladado el agresor al fuerte de Rostrogordo.

El presidente del Consejo sumarísimo, señor Rivas Berdeales, se trasladó a la Comandancia general para dar cuenta de la sentencia al comandante de la zona.

A las seis de la tarde llegó al fuerte de Rostrogordo el capitán Angosto y leyó a Martínez Jareño la sentencia.

Jareño rompió en llanto al oír la sentencia.

El reo entró en capilla a las diez de la noche. Se mostraba muy abatido. Luego se tranquilizó, y pidió que se trajese para cenar una tortilla de jamón y un vaso de café con leche.

Terminada la cena, fumó un cigarro y conversó con su defensor y los capellanes que le acompañaban.

A la media noche volvió a pedir otra cena.

Los Centros y Corporaciones dirigieron telegramas al Gobierno solicitando el indulto de José Martínez Jareño.

El fusilamiento

Momentos antes de las seis de la mañana el reo fué trasladado del fuerte de Rostrogordo al lugar donde se hallaban formando el cuadro, por secciones, las fuerzas de Melilla, Ceñiñola, África, San Fernando, Andalucía, Zaragoza; los escuadrones de Andalucía y Treviño, y las secciones de Ingenieros, Artillería, Intendencia y de mar.

Mandaba las tropas el coronel del regimiento de Alcántara, Sr. Dolle.

La escuadra de Intendencia ejecutó la sentencia, y fué necesario el tiro de gracia; las fuerzas desfilaron.

Una sección de ciclistas de la Comandancia general montó el servicio en la carretera, con objeto de trasladar el indulto en caso de que le hubiera sido concedido.

Otras noticias

Un banquete de los Regulares

Melilla, 12.—Varios amigos y compañeros del capitán de Regulares D. Miguel Rodrigo le han dado un banquete, con motivo de su ascenso por méritos de guerra.

Asistieron más de cien comensales. Ofreció el homenaje el capitán de la mealla de Tafersit, Sr. Bueno, quien hizo resaltar los méritos del capitán Sr. Rodrigo.

Este agradeció la prueba de afecto que le brindaban sus compañeros, y declaró que siempre se limitó a cumplir con su deber.

Se recibieron adhesiones del jefe de Regulares, Sr. Pozas, y otros jefes.

Se telegrafió al alférez y oficiales de Regulares que se hallan hospitalizados en Madrid, en San José y Santa Adela, y también a los alféreces Segalera y Roa, condecorados recientemente con la medalla militar.

El ramo de flores que adornaba la mesa fué enviado a la anciana madre del capitán Rodrigo.

Convoy y reconocimiento

Se efectuó convoy a la posición de Tabka. Cuando ascendía a la posición cayó del caballo, y se produjo heridas menos graves, el suboficial D. Angel Pérez Ripoll.

De Tafersit salió una columna, compuesta por el batallón de Alcántara, el tabo de Regulares de Alhucemas y la primera batería del tercero de Montaña, para efectuar una marcha de reconocimiento hasta Bufarcut, y de allí hasta Arzu. La columna regresó sin novedad al punto de partida.

Construcción de trincheras

Los aviadores, en sus reconocimientos de hoy, observaron que ante nuestras posiciones avanzadas había algunos grupos moros construyendo trincheras.

Idas y venidas

Es probable que el jefe del Tercio llegue el viernes en el correo de Ceuta. De no ser así, vendrá en avión pilotado por su hermano, el capitán Franco.

El general Martínez Anido visitó hoy la posición de Dar Quebdani para inspeccionar sus servicios.

Regresó el jefe de los servicios de Aviación, coronel Soriano, tripulando un hidroplano.

Dolor de muelas, DENTIL FOSKALIA

AMORES CONTRARIADOS

Dos novios suicidas

León, 12.—En el pueblo de Valdehueso de Riaño, dos jóvenes que pretendían casarse han intentado suicidarse por oponerse a su matrimonio la familia de la novia.

Los desesperados tomaron varias pastillas de bicloruro, y se encuentran en tan grave estado que no han podido declarar aún.

La fiesta nacional

EN MADRID

Corrida nocturna

La charlotada

Con un lleno y una temperatura deliciosa se celebró anoche la segunda corrida de la temporada nocturna.

Charlot, Chispa y su Botones hicieron, como siempre, las delicias de la concurrencia. Los dos becerros de Santos que lidiaron fueron bravos, y ello les permitió usar de todos los trucos del toro cómico, que les valieron grandes ovaciones.

Al terminar su actuación dieron la vuelta al ruedo y empezó la parte seria del festejo.

Una oreja que puede ser de oro

Debutaba anoche en Madrid Rubito, un muchacho de Sevilla, del que se contaban muchos éxitos conseguidos en las plazas andaluzas, y ciertamente no son de extrañar por que anoche logró en la plaza madrileña un gran triunfo y cortó una oreja; una oreja que no es de oro, pero que puede serlo si Rubito sigue valiente como anoche y aprende a despegar los brazos, condición precisa para llegar a ser buen torero.

Anoche, por ese defecto de codificar, sufrió varios achuchones, pero como el muchacho no se descompuso y siguió cada vez más valiente y mató su primero de una estocada un poco baja, de efecto fulminante, el público le ovacionó y le otorgó la oreja. Mató al segundo de media buena y fué también ovacionado.

Con el capote lanceó bien a sus dos toros, sobresaliendo seis verónicas que dió al primero, especialmente las del lado izquierdo, y puso también al primero un par de las cortas cambiando en un palmo de terreno.

Carlos Gómez tuvo la mala suerte de que le tocaran dos mansos, que fueron foguados y que llegaron a la muerte difíciles. No pudo hacer más que dos faenas de alio y matar al primero de media buena y al segundo de dos pinchazos y media bien colocada. Fué aplaudido.

Los toros de Antonio Sánchez, bien presentados y dos mansos y dos bravos y nobles.

RECORTE

EN PROVINCIAS

La feria de Pamplona

Pamplona, 12.—Dos días hemos estado incommunicados con el resto de España. Las tormentas, que tanto daño han causado en toda esta región, han dado, además, un golpe de muerte a las famosas fiestas de San Fermín. Nunca se había suspendido una de las corridas de feria! Suspiraban los pamplonicos, que, aunque en los primeros momentos trataron de tomar a broma el temporal, acabaron por buscar refugio en los cafés y en los teatros y volvieron a los domicilios, mientras los forasteros desfilaron a centenares con la preocupación pintada en el rostro por las graves noticias que se recibían de los pueblos en vísperas casi de recoger la añeja cosecha.

Dos días ha durado el temporal, haciendo imposible el tránsito por las calles y matando la pintoresca animación de la feria.

Hoy, al fin, se ha celebrado la corrida que estaba anunciada para el martes, y en la cual se presentaba Algabeño como matador de toros, alternando con Maera y con Gitanillo. La inseguridad del tiempo y la escasez de forasteros repercutieron, como no podía menos de suceder, en las taquillas de la plaza, donde quedó un buen número de localidades. Y como ocurre casi siempre, hoy que había menos público, menos alegría y menos ambiente, ha resultado la corrida la más completa de todas las celebradas.

Los tres matadores han sido ovacionados, y durante todo el festejo no se oyó ni una sola manifestación de desagrado. Hubo toros y hubo en la plaza voluntad y deseos; con esos factores, la corrida tenía que ser, y fué, muy animada.

Maera tuvo una tarde completa. Toreó por verónicas a sus dos toros con arte y estilo, y en los quites se hizo ovacionar repetidas veces. También banderilleó a los dos toros, haciendo gala del dominio que tiene de esa suerte. Los seis pares que puso fueron superiores; pero hubo dos, desde los terrenos de dentro, que sólo Maera es capaz de ponerlos.

En su primer toro inició la faena con un pase sentado en el estribo, y luego toró por alto sobre ambas manos, derrochando valor y quietud. Dió un pinchazo excelente y una estocada hasta la mano. El público pidió la oreja para el diestro de Sevilla y le aclamó y le hizo dar la vuelta al ruedo. El toro estuvo muy bien torado y muy bien muerto.

En el cuarto, el más grande, que tenía además unos pitones kilométricos, pero que embestia franco y noble, toró Maera en el centro del ruedo dando pases de todas marcas, muy valiente y muy torero. En la primera igualada entró a matar despacio y desde cerca, y metió el estoque en lo alto hasta la guarnición. Como el toro tardaba en doblar, sacó Maera el estoque con una banderilla y descabelló. Fué premiado con una extraordinaria ovación y la oreja y el rabo de su enemigo.

También Algabeño obtuvo la oreja y el rabo de su primer toro. El bicho, suave y pronto, tomó el capote de Algabeño, que dió tres verónicas, tres nada más, pero tan artísticas, tan templadas, tan toreras, que el público rompió en una clamorosa ovación, que se repitió en los quites, en el mejor tercio de quites de toda la corrida, porque igual Maera que Gitanillo sacaron lo mejor de su arte y lo alijaron con valor.

En el último tercio hizo Algabeño una faena muy valiente y muy artística con pases por alto, de pecho y molinetes, y la coronó con una gran estocada.

El sexto toro, bronco y nervioso, llegó a la muerte difícil. Algabeño brindó a los ten-

didos que debieran ser de sol y realizó una faena de torero enterado. Cerca y confiando al toro con la pierna contraria le castigó con varios pases ayudados por bajo hasta lograr dominarle, y después de un pinchazo, que no me gustó, dió media estocada que hizo doblar al toro. Fué también ovacionado y sacado en hombros de la plaza.

Si alguien dudara del valor de Gitanillo debería haberle visto torar esta tarde por verónicas y faroles al quinto toro. Tan apretado toró y tan sobre los cuernos giraba para echarse el capotillo a la espalda, que el toro no tuvo una vez más que mover la cabeza para prender al diestro y voltearle de una manera emocionante. Se levantó Gitanillo visiblemente lesionado, pero no quiso abandonar el ruedo y volvió al toro para hacer un quite admirable de temple y de valor.

Hizo con la muleta una faena también muy valiente, intercalando pases de pecho y rodillazos y después de media perpendicular dió una estocada superior, entrando ambas veces de cerca y por derecho. Entre una gran ovación pasó a la enfermería.

En su primero hizo una faena digna de elogio, porque estuvo muy cerca a pesar de que el toro achuchaba algo y mató de un pinchazo y una estocada delantera.

Ha sido, en suma, una tarde de éxito para los tres toreros y para el ganadero de San Fernando D. Antonio Pérez, que ha enviado una corrida brava en general y bien criada.

Al salir de la plaza otra vez las nubes nos amenazan. ¿Qué ocurrirá mañana? Yo no lo sé.—Rafael.

EN LAS NAVAS

Avila, 12.—En las Navas del Marqués se ha celebrado una novillada con toros de don Teodoro Segovia, que fueron bravos.

Bonifacio Perea (Boni) que actuaba de único espada, toró muy bien con el capote y la muleta y mató los dos toros de otras tantas estocadas. Fué ovacionado y cortó las dos orejas.

DE HUELVA

Juegos olímpicos.—El proyecto de muelles definitivos.—Se le incendia un quinqué y se produce graves quemaduras

Huelva, 12.—En la primera quincena de Agosto, y coincidiendo con las fiestas colombianas, se celebrarán juegos olímpicos, organizados por la Sociedad "Titan Football Club", en los que tomarán parte varias entidades deportivas de la provincia.

Por noticias llegadas de Madrid se dice se activa el despacho del proyecto de muelles definitivos, creyéndose que en el plazo de tres o cuatro meses podrán comenzar las obras que tanto anhela Huelva, y que, además de ser de gran utilidad, proporcionarán medios para conjurar la crisis obrera.

A Josefa Souza Moreno se le cayó al suelo un quinqué encendido. Se inflamó el mineral y las llamas le prendieron las ropas. A las voces de auxilio acudieron los vecinos y lograron con una manta mojada apagar el fuego.

En la Casa de socorro se apreciaron a Josefa quemaduras en diversas partes del cuerpo.

FIN DEL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTES

Los obreros dan por terminada la huelga

Barcelona, 12.—Esta tarde ha visitado al gobernador civil una Comisión, compuesta por cinco individuos pertenecientes a la Federación Local del Trabajo, comunicando al Sr. Portela que, en una reunión celebrada esta mañana, se había tomado el acuerdo de dar por terminada la huelga del ramo de Transportes y resanudar el trabajo en las condiciones señaladas por los patronos.

La visita hecha por estos cinco comisionados al Sr. Portela fué de corta duración. Los visitantes se limitaron a dar cuenta al gobernador civil de los acuerdos adoptados por la Federación del Trabajo.

Poco después de haber abandonado la referida Comisión dicho centro oficial, el señor Portela llamó por teléfono al ministro de la Gobernación para darle cuenta del término del conflicto.

También lo hizo el jefe superior de Policía, comunicándose al director general de Orden público.

Esta mañana ya se sospechaba en los centros oficiales que el conflicto iba a quedar resuelto en breve plazo.

A las diez de la mañana, un grupo de descargadores se presentó en los muelles preguntando a los patronos si serían readmitidos.

Se cree que entre mañana y el sábado habrán vuelto al trabajo todos los obreros en huelga, y el lunes quedará normalizado totalmente el trabajo.

La noticia oficial

El duque de Almodóvar del Valle llamó ayer por la tarde a los periodistas en el Congreso para decirles que acababa de recibir un telegrama del gobernador de Barcelona, en el que le comunicaba que había estado a visitar una representación del Sindicato Único para anunciarle que dan por terminada la huelga de los Transportes.

Al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó el ministro de la Gobernación que tenía confirmación de haberse solucionado la huelga de transportes de Barcelona.

Los comisionados que le visitaron llevaban la representación de todos sus compañeros. Los trabajos se reanudarán hoy.

Se congratulaba el ministro de que la huelga se hubiese resuelto sin tener que apelar a ninguna medida de excepción.

Finalmente, el duque de Almodóvar dedicó grandes elogios al Sr. Portela por su acierto al intervenir en este conflicto.

LA POLITICA

El aumento de gastos.—La actitud del señor Villanueva

El presidente del Consejo ha confirmado que la actitud del ministro de Hacienda es de resultada oposición al aumento de gastos en los presupuestos.

Ha dicho también el marqués de Alhucemas que la actitud del Sr. Villanueva la comparte en absoluto todos los ministros, que estiman necesario castigar los gastos en los nuevos presupuestos.

Romanones en Palacio

El presidente del Senado estuvo ayer por la mañana en Palacio.

Preguntado por los periodistas, dijo que la visita tenía por único objeto cumplimentar al rey.

—Desde que dejé de ser ministro de Gracia y Justicia—agregó el conde de Romanones—no había venido a Palacio, ni siquiera cuando fui nombrado presidente. Ahora que los reyes se marchan, justo es que viniera a despedirme.

Visitas al Sr. Alba

Con el ministro de Estado conferenció ayer mañana el embajador de Italia, a quien acompañaba el introductor de embajadores, conde de Velle.

También conferenciaron con el Sr. Alba los ministros de Venezuela y Japón.

El Sr. Salvatella, a San Sebastián

Hoy saldrá para San Sebastián el ministro de Instrucción pública con objeto de presidir el domingo la inauguración de la Feria de Muestras de aquella capital.

El verano de los reyes

Esta noche, a las ocho y media, saldrá la reina Victoria con los infantes para Santander.

La reina María Cristina marchará mañana sábado para San Sebastián.

Conferencias en el Senado

El Sr. Sánchez Guerra estuvo en el Senado y conferenció con el conde de Romanones sobre los diversos asuntos que en la actualidad se discuten en el Parlamento.

El presidente de la Alta Cámara hizo ver al jefe del partido conservador las buenas impresiones que ha recogido sobre los diversos asuntos que hay en tramitación en el Senado.

También conferenció el Sr. Sánchez Guerra con el Sr. Sánchez de Toca.

Acerc a esta entrevista dijo el Sr. Sánchez Guerra que no había tenido alcances políticos; sino que, habiendo sabido que aquél no había abandonado su domicilio durante dos días, fué a verle por si estaba enfermo, y al saber que se encontraba en el Senado, acudió allí a saludarle.

Firmadas por los señores Guerra del Río, Iglesias (D. E.), Gasset (D. Fernando), Barcia, Beltrán, Lerroux y Oteyza, se han presentado al proyecto de tenencia de armas cortas las siguientes enmiendas:

«El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma:

Al entrar en vigor en cualquier parte del territorio nacional la presente ley, se considerarán caducadas todas las licencias de uso de armas de las llamadas cortas y quedará prohibida su tenencia a cuantos no formen parte del Cuerpo de Vigilancia o usen uniforme o distintivo que, a simple vista, los acredite como agentes de la autoridad.

La tenencia de armas cortas por personas no comprendidas en los casos expresados en el párrafo anterior se considerará delito y se castigará con la pena...

Al artículo 2.º se agregarán los siguientes párrafos:

«El procesado tendrá derecho, desde el primer momento, a aconsejarse de letrado; el cual, desde el mismo instante de su designación, podrá asistir e intervenir en todas las diligencias de prueba.

Los sumarios instruidos en virtud de la aplicación de esta ley no podrán ser declarados secretos en ningún caso.»

El asunto de las dietas

El diputado Sr. Van-Baumberghen ha presentado al Congreso una proposición solicitando que para discutirse el dictamen de la Comisión de Gobierno interior relacionado con las dietas, se remita a la Cámara una relación de los diputados a Cortes que desempeñan cargos oficiales o facultativos en Bancos, Compañías de ferrocarriles, Empresas mercantiles o industriales que tengan por objeto servicios de interés general o público, que hayan hecho contratos con la Administración pública o reciban subvención del Estado.

Otra relación de los diputados que sean accionistas de Compañías anónimas, de Bancos o Sociedades señalados en el párrafo anterior.

Y tra de los que sean funcionarios públicos, con expresión de los sueldos o gratificaciones que perciban.

El quorum

El presidente del Congreso recibió, antes de que se abriera la sesión, la visita de algunos diputados regionalistas y bilbaínos que le anunciaron su propósito de pedir el quorum para la votación de las autorizaciones para contratar por debajo de la segunda columna del Arancel.

Don Melquíades Álvarez puso este propósito en conocimiento del Gobierno, y, desde luego, se avisará a los diputados en momento oportuno para que acudan a tomar parte en dicha votación.

El astillo o de Matagorda

Una Comisión de representantes en Cortes de Cádiz, con las autoridades de Puerto Real, representantes de La Constructora Naval y obreros del astillero de Matagorda, ha visitado al ministro de Fomento, después de haberlo al presidente del Consejo y ministro de Hacienda, para hablarle de la angustiosa

crisis que atraviesa la clase obrera por la paralización de los trabajos en dicho astillero.

Solicitaron medios para acudir rápidamente en auxilio de los obreros, bien con reparaciones de buques nacionales o con nuevas construcciones, de acuerdo con la ley de 1909.

También solicitaron el estudio rápido del expediente sobre primas a las industrias navales para que lo lleve a uno de los primeros Consejos de ministros.

La ley de Emigración

Nuevamente se reunió ayer en el Senado la Comisión permanente, dejando redactado el dictamen sobre el proyecto reformando algunos artículos de la ley de Emigración.

En el dictamen se han hecho ligeras modificaciones que no afectan a la esencia de la reforma proyectada.

Conflictos sociales

En Madrid

La huelga del Banco Español de Crédito

El conflicto del Banco Español de Crédito está en un campamento de espera. Ayer no hubo variación alguna en la actitud de unos y otros, y como es lógico, cada vez se hacía más irreducible la posición del Sindicato.

En provincias, el personal de las sucursales ha secundado a los de Madrid, y en Barcelona y Zaragoza declararon también la huelga. En las demás provincias están dispuestos a plantearla a la menor indicación de los de la corte. Aquí, si fuera necesario, se irá a la huelga general escalonada.

Durante el día de ayer los servicios estuvieron suspendidos por completo. En los demás Bancos continuaron rechazando todos los documentos de pago del Español de Crédito.

La Dirección del Banco Español de Crédito no quiere transigir. Amenaza con tomar decisiones energéticas contra el personal disidente, y el marqués de Cortina, presidente del Consejo de Administración, en una entrevista que ha tenido con el presidente del Sindicato, Sr. Ochoa, dijo que están dispuestos a cerrar el Banco por tiempo indefinido. Y el presidente del Sindicato ha hecho las siguientes manifestaciones:

«La lucha entablada entre el Banco Español de Crédito y el Sindicato será muy dura. Nuestra aspiración es la de que desaparezca esa entidad bancaria. Después de lo ocurrido considero muy difícil que podamos llegar a una solución de concordia. Como es natural, el Sindicato impondría unas nuevas bases que fuesen garantía de que en lo sucesivo no había el Banco Español de Crédito de atentar contra sus empleados, como ahora lo ha hecho.»

Hoy, a las diez y media de la noche, celebrarán Asamblea los huelguistas del Banco Español de Crédito en el domicilio social del Sindicato.

Esta asamblea será importantísima, pues ha sido convocada para adoptar acuerdos en vista de la actitud en que se ha colocado el Banco.

Hay quien asegura que de esta asamblea saldrá la huelga general. Antes de tomar una determinación de tal naturaleza e importancia, deben meditar bien las consecuencias de ella, pues los perjuicios que se irrogarían al público no es el mejor camino para lograr el apoyo de la opinión, aparte de que es más eficaz el continuar trabajando en los demás Bancos.

Firmó el Crédito

Antes de expirar el plazo concedido a la Dirección del Crédito Lyonnais, según decíamos ayer, ésta firmó las bases sin reserva alguna. Y hasta hubo intento de justificación por la demora, pretextando el estar interrumpidas las comunicaciones telefónicas con París, a donde tuvieron que consultar.

El personal de autobuses

Recibimos de madrugada la visita de una Comisión de la Sociedad de «chauffeurs» La Velocidad, comunicándonos que a las once de la noche había sido clausurado su centro por orden gubernativa.

Además nos entregaron para su publicación la siguiente nota oficiosa:

«La Sociedad de «chauffeurs» La Velocidad hace pública su más enérgica protesta contra las autoridades, que con el personal huelguista de autobuses reverdecen los procedimientos que dieron fama a D. Millán de Priego.

Se ha detenido a cuatro huelguistas más por el solo hecho de ir repartiendo hojas boicoteando a la Empresa, hojas que están autorizadas por el gobernador civil. Se ha registrado la documentación de nuestro domicilio social por los agentes de la autoridad, y se han detenido y encarcelado al presidente de La Velocidad y a los huelguistas detenidos, aplicándoles una quinena, al estilo don Millán.

Con este proceder de las autoridades parece que se pretende lanzar a los «chauffeurs» de Madrid por caminos de violencias que como socialistas repudiamos.

Una vez más protestamos de estos hechos provocativos, y lanzamos la voz de alerta a los «chauffeurs» y a la opinión obrera organizada, por si fuera preciso defenderse contra estos atropellos de manera más enérgica que la empleada por los que para sólo conseguir un mejoramiento en el salario se conforman con cruzarse de brazos. El desconocimiento y la incompreensión de estos problemas por parte de las autoridades les obliga a enfocar mal los conflictos, y creen que todo se reduce a hacer alardes de fuerzas y obligar, no a la Empresa a transigir, sino a los obreros a claudicar.

Si se pretende enardecer los ánimos de los huelguistas para imponer aquí un terrorismo que acabe con la organización, vean quienes a estos derrotados nos conducen la gravedad de su proceder, y que aún es tiempo de evitarlo.

Toda violencia la rechazamos. Todo acto ilegal lo creemos ilógico. Pero no somos gen-

tes a quienes se nos pueda atemorizar.—La Comisión.—La Directiva.»

En provincias

Solución de la huelga en Salamanca

Salamanca, 12.—Después de la reunión celebrada en la Casa del Pueblo por los obreros del ramo de construcción, ha quedado solucionado el conflicto, por acordar que una Comisión fuese al Ayuntamiento a firmar las bases de arreglo, como así se efectuó.

La huelga queda, pues, resuelta, aunque subsistan entre los obreros sus divergencias de criterio respecto a la fórmula de arreglo.

La huelga minera de Bilbao

Bilbao, 12.—Se desliza la huelga con tranquilidad.

En La Arboleda han entrado al trabajo 550 obreros, y se trabajan en los talleres de los Sres. Rivas, en San Salvador del Valle.

En Baracaldo se reunieron los obreros huelguistas de la fábrica La Vizcaya, de Altos Hornos, para oír las impresiones de la Comisión que dialogó con la Empresa. Acordaron que la Comisión vuelva a hablar con la Empresa y reunirse de nuevo, para resolver qué actitud ha de seguirse en lo sucesivo.

Los campesinos y mineros de Oviedo

Oviedo, 12.—Los obreros en huelga de las minas Cerredo celebraron una reunión, acordando por mayoría la vuelta al trabajo; pero como la Empresa ha admitido a unos y a otros no, se teme que se reproduzca el conflicto.

Los campesinos de Grado, por solidaridad con los colonos de Tomás Bota, que mantienen la huelga por diferencias sobre la renta que pagarán con arreglo a los nuevos contratos.

Con la detención de algunos colonos y el desahucio de otros se agrava el conflicto.

Proyectos de ley

Reforma de la contribución territorial urbana

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Congreso un proyecto de ley reformando la contribución territorial urbana.

He aquí las líneas generales del proyecto: Comienza por atender a la desaparición radical del arcaico sistema de tributación de cupo fijo a repartir, que tanto perjudica al contribuyente de buena fe, sujeto a los resultados de una arbitraria distribución en la que es regla muy general que no impere la más leve noción de justicia.

Para esto se establecen penalidades y se da para que desaparezca un plazo que termina en 1 de Abril de 1925.

Continúa el proyecto de ley cuidando de corregir las anomalías e injusticias que hoy vienen sucediéndose por la concesión de exenciones absolutas y permanentes.

Es también objeto del proyecto de ley la modificación en la manera de ser, obtenidos los productos íntegros y líquidos imponibles, atendiendo a la realidad del momento.

Viene, finalmente, la ley a presentar facilidades para la construcción de edificios. A tal objeto establece una escala de exenciones con relación al siguiente cuadro:

En poblaciones de más de 100.000 habitantes: veinticinco, veinte, quince, diez y cinco años para rentas mensuales hasta 50, 100, 150, 200 y 300 pesetas, respectivamente.

En poblaciones de 20.000 a 100.000 habitantes: veinticinco, veinte y quince años para rentas mensuales hasta 50, 100 y 150 pesetas, respectivamente.

En capitales de provincia menores de 10.000 habitantes y poblaciones de 10.000 a 20.000: veinticinco y veinte años para rentas mensuales de 50 y 100 pesetas, respectivamente.

La finalidad es el procurar la construcción de edificios en que las viviendas tengan un precio asequible a las clases medias y necesitadas, que es precisamente la falta que se nota en casi todas las poblaciones de España de cierta importancia. Claro es que el proyecto de ley no podía limitar solamente las condiciones de la exención a la del precio, y añade otras de capacidad, saneamiento y decoro de la vivienda.

Conjuntamente con esta última medida de fomento de edificación hubo necesidad de procurar el abaratamiento del solar y evitación de una tenencia indefinida, principalmente motivada por la actual tributación, que para formarse una idea ha de decirse que para un solar de 5.000 pies cuadrados, cuyo valor del pie sea de 15 pesetas, le corresponde actualmente una tributación mensual de una peseta. La única manera de llegarse a conseguir esto ha de ser que el solar resulte una carga para el poseedor, y que por consecuencia trate de enajenarlo en su justo valor.

La ley no comenzará a regir, caso de ser aprobada por las Cortes, hasta el 1 de Abril de 1925, espacio de tiempo suficiente para que a su amparo permita ser estudiado el negocio de la edificación y puedan emprenderse construcciones que sean terminadas dentro de los cinco años de vigencia que se concede.

A más de este proyecto, leyó los siguientes:

Uno sobre concesión de créditos, importantes en total 1.209.887 pesetas, al vigente Presupuesto de gastos, con destino a varios ministerios.

Otro modificando el apartado letra A del artículo 25 de la ley de Presupuestos vigente, que establecía determinadas reglas de prelación para la construcción de trozos de carreteras.

Y, por último, otro concediendo a doña María de la Visitación de Jove Torrado, viuda del que fue gobernador civil de Vizcaya, D. Fernando González Regueral, la pensión anual de 12.500 pesetas.

Las inundaciones de Zaragoza son de enorme importancia

Siguen avanzando las aguas

Zaragoza, 12.—El río Gállego sigue desbordándose en grandes extensiones, anegando barriadas que han tenido que ser evacuadas precipitadamente.

El Ebro ha empezado ya a salirse de su cauce.

En los arrabales de Zaragoza son varios los puntos inundados.

Se trabaja con febril e incansable actividad para impedir el avance de las aguas.

Los daños causados por el temporal, primero y luego los desbordamientos en esta provincia resultan enormes, pues además de las casas y ajuares destruidos, no queda rastro de cosecha en varias zonas como las de San Juan, Cogulla y Villanueva.

El tiempo se está poniendo otra vez muy feo, temiéndose estalle otra tormenta.

El pueblo de Monzalbarba, destruido también

Los vecinos de San Juan que pudieron refugiarse en la fábrica continúan en ella en igual estado. Hasta ellos se hizo llegar algunos alimentos y ropas enviados de Zaragoza. Los pontoneros continúan prestando servicio. Las aguas han descendido algo.

El pueblo de Monzalbarba se ha hundido casi todo.

El desbordamiento de los embalses de San Juan hizo nuevas irrupciones en la huerta, en dirección a Zaragoza. Las aguas han llegado a la carretera del Gállego, que dista unos 1.200 metros de la capital.

La tapia que rodea la fábrica de harinas de Gabín se ve cubierta por las aguas; éstas llegan ya a la fábrica de galletas de La Patria.

Las casas de la huerta se están hundiendo. Las autoridades y un inmenso gentío acuden al sitio por donde la inundación avanza.

Las pérdidas son de enorme consideración. Se trabaja para dar salida a las aguas por el Ebro.

El río Gállego sigue creciendo y ha tenido nuevos desbordamientos.

El Ebro ha crecido mucho y se reciben avisos de que está aumentando por varios sitios de tal modo que hace temer que la crecida de esta noche sea mucho mayor. Ahora alcanza dos metros y medio sobre su nivel ordinario, y esta noche llegará a cuatro.

Descarga una nueva tormenta

La situación se ha agravado considerablemente. En San Juan sigue todo igual; los salvados continúan refugiados en las fábricas y el aprovisionamiento se realiza por medio de pontones. Gran parte de los vecinos han venido a Zaragoza y se alojan en casas de parientes y amigos.

La agravación consiste en que se han desbordado las aguas del enorme embalse de la inundación de San Juan y avanzan hacia Zaragoza de tal manera que en estos momentos llegan a un kilómetro de la estación del Norte y ha quedado inundada la huerta próxima a Zaragoza.

La inundación ha causado un verdadero desastre en una gran extensión de la huerta, donde abundan las torres y fincas de recreo. Muchísimos edificios han sido ya evacuados y son varias las casas inundadas en esta nueva zona, dos de ellas de tres pisos.

Hoy es un día de pánico y de consternación sin límite. Durante todo el día hubo gran agitación y confusión en la huerta.

Ha contribuido a agravar la situación una tormenta violentísima que descargó a las cuatro de la tarde. Primero cayó piedra con gran intensidad y después una lluvia torrencial; pero duró poco.

Siguen los trabajos de salvamento

La Guardia civil, los pontoneros, las brigadas del Ayuntamiento y la Cruz Roja y un sin número de heroicos espontáneos no han cesado en sus trabajos de auxilio para la evacuación de viviendas y para poner a salvo aperos de labranza, caballerías, ajuares, etc.

De Monzalbarba llegan noticias graves. El pueblo está inundado; pero su situación no es tan crítica como la del pueblo de San Juan. La barriada de obreros de la Metalúrgica ha sido desalojada.

Algunas casas se hundieron apenas habían sido abandonadas por sus moradores. La tormenta dejó en algunos puntos una capa de picura de 50 a 60 centímetros de espesor.

El tren mixto de Madrid, que tiene su llegada a las seis y media de la tarde, llegó a Zaragoza a las once y diez de la noche. El retraso obedece a que una línea está cortada en un punto próximo a Mora.

La línea del Central de Aragón está también interrumpida cerca de Daroca a causa del desbordamiento del Jiloca.

El Ebro amenaza inundar toda la ribera

El Gállego ha decrecido algo. Lo más alarmante es el Ebro, cuya crecida rebasa esta noche tres metros y medio sobre el nivel ordinario. Los aparatos situados en el punto denominado el Vocal, donde arranca el Canal Imperial, anuncian que esta noche o mañana a primera hora la crecida del Ebro aumentará en cinco metros más.

Si se confirma esta noticia, ocurrirá algo espantoso, pues quedarán inundados numerosos pueblos de la ribera.

En Zaragoza están amenazados el Arrabal y los caseríos de la huerta. La ciudad está fuera de peligro, por estar situada en una altura.

La gente sale al puente de Piedra. A causa de la oscuridad, no se ve el río, pero se escucha un ruido ensordecedor.

La ansiedad es enorme, y las autoridades permanecen prevenidas por lo que pueda suceder.

Para gran parte de la población es noche de vigilia.

El Ebro ha invadido la arboleda situada frente al Pilar.

En Santander

Santander, 12.—Esta tarde ha descargado una horrible tormenta sobre la capital. En la estación de pequeña velocidad cayó una chispa eléctrica que causó algunos desperfectos.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

En el Extranjero

Cosechas arrasadas en Francia

Aurillac, 12.—Noticias de los pueblos del departamento dicen que en la región de Saint Tour todas las cosechas han sido destruidas por la tempestad que se ha desencadenado con inusitada violencia en toda la comarca.

Llegan también noticias de otros puntos afirmando que las lluvias torrenciales y violentos huracanes han causado daños de consideración en las cosechas y ganados y aun en las viviendas.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

La tormenta causa grandes daños en Lille

Lille, 12.—Una violenta tempestad ha devastado gran parte de esta región, cayendo varios rayos en los pueblos de los alrededores.

Los daños materiales, aun cuando no han podido ser calculados, se consideran de gran importancia.

Tres soldados muertos por un rayo

Baltimore, 12.—Ayer, en el pueblo de Wiuted, cayó un rayo sobre un grupo de soldados de la guardia nacional que estaban contemplando las fases de un gran temporal. Resultaron tres soldados muertos y doce heridos.

El accidente de Torrelodones

Estado de los heridos

El capitán médico D. Antonio Crespo Alvarez, encargado de la asistencia de la familia del subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha examinado a todos los heridos en la finca del marqués de Alhucemas, donde se encontraban.

El citado doctor ha hecho constar que doña María Abad, viuda de Walker, de sesenta y ocho años, padece una contusión a nivel de la articulación tibio-peroneartriana izquierda; otra contusión en la cara anterior del tórax y conmoción visceral. Estado grave.

Don Alonso Gullón y García Prieto sufre contusiones a nivel de la cara lateral del tórax y otra en la cara posterior de la pierna izquierda. Pronóstico menos grave.

El niño Alonso Gullón y Walker tiene una herida incisa en la parte anterior de la rodilla derecha y otras dos en la cara anterior de la rodilla izquierda. Leve, salvo accidente.

Los niños Dora, Antonio y Ramón Gullón Walker, de trece, diez y ocho años, respectivamente, padecen contusiones y erosiones leves.

UN NAUFRAGIO

Tres muertos y varios heridos

Gijón, 12.—A 40 millas al Noroeste del cabo Peñas, en el buque de pesca «Ancora», que se hallaba pescando, explotó la caldera.

Varios tripulantes fueron lanzados al agua y otros lograron asirse a los restos del buque, el cual se fué rápidamente a pique.

Cerca del lugar de la explosión se hallaban el buque «Carmen», de la matrícula de Cangas, y el «Bohemia», de Candás, y acudieron rápidamente en auxilio de los naufragos.

El «Carmen» recogió a los marineros Felipe Carvajal y Casimiro Bilbao. El primero presentaba varias lesiones leves, y el segundo tan gravemente herido en una pierna que falleció momentos después.

El «Bohemia» recogió a Manuel García, Angel García, José María Fernández, Santiago López y Manuel Marqués, vecinos de Cudillero, y Juan Caamaño, de Gijón, todos los cuales sufren varias heridas leves.

Han desaparecido José Marqués y Juan Rodríguez, maquinista.

Los heridos han sido asistidos en la Casa de socorro.

En el muelle se han desarrollado emocionantes escenas.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La declaración del Gabinete inglés

Londres, 12.—Esta mañana se ha reunido el Consejo de ministros con objeto de estudiar la declaración que mañana ha de hacer en la Cámara de los Comunes sobre la situación del Ruhr y la cuestión de reparaciones.

En esta rota no se da una declaración total de la política del Gobierno, pues éste se reserva el ir exponiendo sus puntos de vista en ulteriores declaraciones. En dicha declaración no se contendrá nada que pueda provocar la desesperanza de Alemania, ni tampoco nada que pueda provocar recelos en Francia.

Inglaterra desea la cooperación decidida de Francia en la cuestión del Ruhr y en la cuestión de reparaciones. En la declaración se contendrá una proposición de contestación a Alemania, que el Gobierno inglés desea sea aceptada por Bélgica, Francia e Italia.

El discurso de Baldwin

Londres, 12.—En la anunciada declaración que ha hecho esta tarde en la Cámara de los Comunes el primer ministro, Baldwin, ha dicho:

«La única causa de posibles divergencias entre Francia y Gran Bretaña radica en la fijación de los medios más eficaces para lograr las finalidades vitales sobre las cuales todos estamos de acuerdo, o sea: el pago

de las reparaciones y el restablecimiento de la seguridad en Europa.

No hemos de desperdiciar nada con tal de lograr ambas cosas.

Tan decididos estamos como todos los demás aliados a que Alemania repare los daños que causó durante la gran guerra hasta donde le fuere posible. Vamos más allá aún, y decimos que estamos dispuestos a echar mano de todos los medios que fuere menester para ello.

Desde que fueron desechadas por los aliados las ofertas que los hicimos en Enero último, hemos quedado apartados, si bien inspirados siempre en una sincera lealtad para con la alianza, que estimamos ha sido y sigue siendo garantía principal para la seguridad de la paz europea.

MUERTE REPENTINA

Oviedo, 12.—Cuando se dirigía esta noche a la estación del Norte el teniente coronel de Ingenieros D. Ricardo Echevarría Ochoa, al llegar a la calle de Uria sufrió un ataque de apoplejía que le causó la muerte.

PROGRESOS DE ESPAÑA

Inauguración de un ferrocarril eléctrico

Un grupo de amigos, admiradores de la belleza y encanto que la sierra del Guadarrama encierra, concibieron un día, allá por el año 1918, la construcción de un ferrocarril eléctrico que, salvando las grandes sinuosidades del terreno, nos pusiera en comunicación con la única zona a propósito y adecuada para el desarrollo de los deportes.

Lanzada la idea y merced a la fuerte y recia voluntad del Sr. Aguinaga, la obra se ha llevado a término, no sin antes tener que vencer grandes y serias dificultades.

La inauguración se celebró en la tarde de ayer, y a ella concurren los reyes D. Alfonso y doña Victoria, D. Juan Navarro Reverter, el director general de Agricultura, el obispo de Madrid-Alcalá, nutridas representaciones de la Prensa y otras distinguidas personalidades.

El nuevo ferrocarril arranca de la estación del Norte de Cercedilla y atraviesa la parto más abrupta y hermosa de la sierra en una extensión de 12 kilómetros.

La campaña en favor de las responsabilidades

Mitín organizado por el Ateneo

El Ateneo de Madrid, ante el temor—justificado por la actitud de los parlamentarios—de que se escamoteen las responsabilidades civiles por el desastre de Africa, precisamente en fechas que coinciden, aproximadamente, con el segundo aniversario del derrumbamiento, ha acordado celebrar un mitín como acto inicial a los muchos que, bajo su dirección y responsabilidad, se celebrarán durante el verano.

El mitín, para el cual se han recibido ya numerosísimas adhesiones, muchas de ellas de Sociedades españolas constituidas en América, se celebrará el próximo domingo en el local del Circo Americano, tomando parte en él los siguientes oradores:

Juan Urizar, diputado tradicionalista; César Pérez Soler, conde de Vallellano, Rodrigo Soriano, Miguel de Unamuno, y en representación del Ateneo, D. Acolfo Bonilla y San Martín.

Ha tenido la entidad organizadora especial cuidado en elegir oradores de todas las tendencias, izquierdas y derechas; en tal sentido hizo gestiones cerca del Sr. García Guijarro, quien, luego de haber aceptado, se excusó de intervenir, por haber sido elegido para formar parte de la Comisión parlamentaria que ha de estudiar las responsabilidades políticas, e invitó al partido socialista, que también se excusó por recientes acuerdos adoptados en su último Congreso.

Falta añadir a la lista de oradores un nombre de derechas, que no puede facilitarse por no haber designado aún el grupo tradicionalista al sustituto del Sr. García Guijarro.

Confla el Ateneo que la opinión pública mostrará su adhesión al mitín, concurriendo a él, para dejar bien probado, ante posibles habilidades, que a pesar de los dos años transcurridos no se ha podido atenuar la indignación de los primeros momentos.

EN SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Para los amantes de lo bello

Para la gente que lee, escribe, pinta o sueña, la Compañía ABANTOS viene a colmar con gentileza sus más preciadas aspiraciones.

Desde el Pico de Abantos, a dos mil metros próximamente, se descubrirá un paisaje espléndido. En lo que fué terreno de montaraz belleza, ha surgido la ciudad-jardín, con preciosos hoteles, arboledas magníficas y dibujados caminos. Un comodísimo y amplio garaje, un magnífico hotel de viajeros, el hermoso restaurant de la cumbre y otros muchos edificios completan la armonía del conjunto, y en la lejanía la inmensa y augusta mole del Monasterio, parece presidir, ancestral y solemne, el prodigio industrial y patriótico que hizo surgir la nueva ciudad.

Mucho se hablará de estos lugares. Los pintores y los poetas tienen ancho campo para dar pasto a su imaginación; y lo que hace verdaderamente estimable el magno proyecto de la Compañía ABANTOS, es la habilidad de cohesionar los beneficios de una gran Empresa industrial, con necesidades de vida material y aspiraciones del espíritu, que únicamente entidades de la solvencia moral y económica de la Compañía ABANTOS pueden satisfacer, realizando anhelos muy difíciles si no imposibles, en la vida corriente.

DESDE BRUSELAS

La Pedagogía y el problema de la orientación profesional

Hace algunos años que los hombres de estudio trabajan sobre este tema, de interés vital para los pueblos; pero salvo contadísimas excepciones no han pasado más allá de los límites de una literatura o de una teoría continua, sin haber demostrado hasta el presente resultados positivos.

Si buscamos las razones de este hecho, podemos concluir enunciando que solamente los maestros o, mejor dicho, los educadores y algunos médicos han tomado el asunto seriamente.

La tendencia de los médicos ha sido guiar la orientación profesional sirviéndose de datos médicos demasados científicos, y la de los maestros se detiene ante numerosos detalles y cuando ambos promotores han llegado a un acuerdo para casar sus esfuerzos comunes, el resultado no ha sido otro que el de colocar solamente un sistema al lado de otro, sin solución real ni adecuada.

En Bélgica, el hecho de haber entrado en vigor la última ley escolar, obliga actualmente a las Administraciones municipales a organizar el cuarto grado, que, según el legislador, debe constituir un período de orientación.

Un educador belga, M. Christiaens, ha esbozado con gran claridad algunas organizaciones extranjeras, que con su autorización nos proponemos transcribir en parte para dar luces al problema. En su folleto nos muestra su organización de Bruselas.

Veamos, ante todo, algunas influencias que pueden intervenir en la materia:

Primero. La vocación. Esta puede resultar del medio en el que el niño ha vivido, bien del ejemplo de sus padres, parientes o allegados, bien de un gusto especial para ciertos estudios y a veces de la resultante del factor de la intervención de la familia en la educación. Este factor deberá ser considerado como el más importante y es preciso evitar a toda costa combatirlo, a no ser en caso de peligro o de absoluta incapacidad.

Segundo. La rapidez de comprensión, la iniciativa, el espíritu de observación, la fácil asimilación permitirán el acceso a las profesiones intelectuales; pero no deberán conducirnos sistemáticamente; antes al contrario, precisamente la ausencia de tales aptitudes no podrá ser tolerada más que para muy contadas profesiones manuales. Aquí, en efecto, conviene distinguir entre el trabajo brutal, de fuerza, aquel que necesita la intervención de un factor que podríamos llamar tiempo de reacción. Algunos trabajos manuales, es evidente, necesitan el que un espacio de tiempo muy reducido pase entre la excitación sensorial, la ejecución por los miembros, pues a falta de esto el obrero no llegará más que a un rendimiento demasiado débil. Estos son, principalmente, los obreros cuyo tiempo de reacción es muy largo y que se designan bajo los calificativos pesado, calmoso, etc., los cuales no llegarán jamás a ser un buen ajustador, un buen conductor de máquinas-herramientas. Para éstos no queda más que la posibilidad de dedicarse a un trabajo de fuerza, y es muy probable que la energía que gasten en el trabajo sea muy superior a la que un obrero inteligente pudiera gastar en la misma acción.

Tercero. Los datos fisiológicos, según nosotros, no podrán intervenir más que como un factor de exclusión en último análisis. Dándose uno cuenta de que los grupos de elementos que acaban de ser citados reúnen bajo una misma rúbrica rasgos numerosísimos, que no siempre son bien determinados, se llegará inmediatamente a la concepción de la complejidad del programa de investigación.

Será preciso, ante todo, gran prudencia en la selección. Con rarísimas excepciones, un individuo es sólo apto a ejercer una profesión única; en el dominio manual principalmente los más variados oficios pueden ser practicados por el mismo sujeto, y no es raro tampoco encontrar individuos aptos igualmente para el trabajo manual y el trabajo intelectual. Así, pues, será muy difícil poder pronunciarse sobre el particular.

Guiaremos nuestras investigaciones hacia la exploración del niño y después determinaremos sus aptitudes. Es preciso, por el contrario, estudiar las condiciones ideales de trabajo de diferentes grupos profesionales y después crear el «standard», estableciendo amplios coeficientes de mayor o menor valor, que permitan intervenir razonando justamente y con gran circunspección acerca de los jóvenes que se sientan empujados por una vocación que les oriente hacia un falso camino.

No dudamos un momento en pronunciarnos en favor del segundo método por el hecho de que sus resultados serán tomados en el dominio de la práctica.

La gran dificultad del método consistirá en encontrar hombres capaces de poner esto en práctica, pues como dice Lahy: «Será necesario reunir hombres de ciencia experimentados, prudentes y que posean un espíritu crítico suficientemente seguro para determinar con exactitud los caracteres de la superioridad profesional. De la elección de tales hombres depende el éxito del método.»

Para determinar la normal de las profesiones será preciso constituir no solamente para cada industria, sino también para cada oficio de esta industria, una Comisión especial compuesta de un educador, de un médico y, sobre todo, de un industrial que conozca a sus obreros tras haberlos estudiado, dotado de gran habilidad psicológica capaz de conducir los trabajos de sus colaboradores. La experiencia no podrá ser rápida; antes bien, deberá espaciarse entre muchos meses, quizás muchos años.

El obrero tipo, efectivamente, no existe, pues sería un ser hipotético cuyas dimensiones, es decir, los diversos elementos, serían determinados por la mediana de los resultados observados sobre gran número de buenos obreros, y, claro está, que desde luego ha de intervenir el médico aquí, para la determinación del factor de exclusión de orden fisiológico.

Con incógnita dificultad se tropezará para reclutar los tres investigadores:

Primero. El educador, quien no entretiene siempre un contacto suficientemente íntimo con la industria, con el mundo de los negocios; casi siempre, podríamos afirmar mejor, parece ignorar ciertas dificultades de la vida. Las excepciones son tan raras que, en suma, sólo podremos considerarla como especializadas. Creemos que, en lugar de un solo maestro, convendría consultar al maestro o al viejo maestro de cada región que haya conocido niños a los obreros que trabajan en la industria o a los hombres de negocios que él mismo haya educado. Este método tendrá la doble ventaja de poder consultar a la vez al hombre formado y que haya podido clasificar las observaciones en su vida continua de enseñanza y de experiencia, y, además, como viejo maestro, habrá conocido niños a los hombres que actualmente haya de analizar.

Segundo. El médico. Este es más difícil de encontrar que el maestro. No porque no existan, y que éstos sean evidentemente en nuestra patria de una capacidad superior en conocimientos generales y científicos, sino porque la mayor parte parecen ignorar completamente las condiciones de trabajo del obrero, por limitarse solamente al estudio de las enfermedades profesionales. Estoy seguro de que los médicos agregados a los establecimientos industriales son rarísimos, y de ellos, más raros aquellos que han penetrado en otros lugares que el dispensario, y, desde luego, podemos afirmar que para darse cuenta de la práctica de una industria no basta una observación de algunas horas o algunos minutos, sino que es preciso estudiar el interior de la fábrica muy a conciencia para ver claro.

Tercero. El industrial. En la industria no debe uno girarse a los grandes directores para la resolución del problema que nos incumbe, sino a los contramaestres y agentes que de continuo tropiezan con dificultades diarias, y que se hallan en relación directa e íntima con el obrero. Siempre, y en ello hemos de insistir, ha de buscarse el hombre formado, y sobre todo, aquel que se interese a sus obreros; aquel en quien se reconozca el amor al medio en que vive. No dejaremos de señalar un hecho que algunos industriales del extranjero nos han señalado, y es que, teniendo la costumbre de contratar obreros «a ojo», rara vez se equivocan sobre la capacidad de valor de los mismos; pero hay que desterrar todo prejuicio sobre este particular para que el tecnicismo sea completo, mas no por ello dejarla de interesarnos concretar los elementos de apreciaciones de cada caso que se presentase.

La dificultad de tal organización, y, sobre todo, la exacta formación del método, es difícil.

En Bruselas existe un método de exploración que, lejos de ser perfecto, puede servir de guía. De él nos ocuparemos otro día para dar detalles concretos de lo ya ensayado. En éste hay, sin duda alguna, datos de interés dudoso, y convendría completarlos con investigaciones especiales deducidas sobre los adultos. Y desde luego no será posible tales deducciones sin haber reunido un gran número de observaciones. Tendremos cuidado de evitar toda conclusión rápida, porque las decisiones erróneas podrían tener consecuencias, si no nefastas, a lo menos peligrosas. Tal riesgo será, no obstante, menor en el método preconizado, porque dará resultados concretos, mientras que por el método «La exploración por la infancia y la adolescencia» quedará en el dominio de la teoría, y a veces tenderá hacia lo abstracto.

Podría suceder que diese resultados a la condición de que los investigadores no se contenten de la ficha del niño ni de la del adolescente, sino que continúen a seguir sus observaciones sobre el adulto; pero, en tal caso, los trabajos se prolongan sobre un ciclo de años mucho más importante aún que por el método «por el hombre», y puede ser más difícil seguir todos los hombres que hayan podido ser observados de niños.

El método del niño puede conducir a errores importantes. Cuando se trata de naturalezas precoces, en efecto, la inteligencia se desarrolla muy pronto; puede continuar tal desarrollo rápidamente o puede detenerse cuando llega a una «stade» inferior a la mediana.

En otras naturalezas, el desarrollo físico se produce más rápidamente y podrá dar, tras haberse revelado con gran fuerza en los primeros años, un sujeto mezquino. En otras naturalezas individuales el desarrollo intelectual y físico no toma verdaderamente estado aprovechable más que en la edad adulta; pues olvidado tenemos el número de personas a las que los maestros y profesores tenían predicho que jamás serían capaces de producción, y más tarde han sido brillantes sujetos y útiles a la Humanidad, que gozan de gran potencia intelectual, física y moral, y que resisten a las grandes fatigas físicas.

«El niño puede dar previsiones; pero nada más que previsiones. Jamás dará índices exactos.» El Henao ha empezado a estudiar igualmente el asunto. Algún día veremos lo que puede hacerse en la provincia del Henao, que tiene la ventaja de agrupar casi todos los oficios y profesiones ejercidas en Bélgica. En cuanto a nosotros, todo esfuerzo debe ser secundado por la industria, y antes de intentar todo esfuerzo, es preciso ocuparse de «trabajos preparatorios», que ellos solos podrán asegurar la base para llegar al fin.

RICARDO AZNAR CASANOVA

Liricos modernos

Confesión

Soy... como soy. Ya lo ves tal como dicen que soy... y al revés. Además, ayer no es hoy, y lo que hice o no hice, yo te aseguro que es menor de lo que se dice.

¿Qué amé la astral asucena de la noche, y ¡oh bohemio! Ese es el loco proemio de una vida más serena.

¿Aventuras, correrías, extravagancias? No hay tal. Cosas de todos los días: lo normal en lo anormal...

Amores de camarín, versos, risas y licor, para olvidar el esplm... y el amor.

Pero, en el fondo, tristeza, constancia, afán de querer para siempre a una mujer y de sentar la cabeza. ¡Si! No pongas ese gesto de duda, porque es verdad. Todo cansa, todo; y esto —lucha, inquietud y ansiedad— fatiga también el alma y rinde la voluntad.

¡Calma! Tal es lo que hoy pide el grito de mi ingenuo corazón. Necesito un techo y una canción!

ANGEL LAZARO

Los excursionistas de Cuba en Galicia

Descubrimiento de una lápida

La Coruña, 12.—La ciudad continúa animadísima por motivo de las fiestas que se celebran en honor de los excursionistas venidos de Cuba.

Esta tarde se celebró solemnemente el acto de descubrir una lápida en memoria del marqués de San Martín, en la casa donde murió.

Hablaron el canónigo Sr. Sánchez Mosquera, por la Comisión organizadora; el alcalde de Ponteblanco, que agradeció la significación del acto, y el senador D. José Ozores Prado, hermano del marqués de San Martín.

ESPAÑA Y AMÉRICA

Los planes del monarca

El viaje de Eduardo Ortega y Gasset a la Argentina

El rey recibió ayer en audiencia privada al diputado a Cortes y querido compañero nuestro D. Eduardo Ortega y Gasset, para conocer sus impresiones respecto del detenido viaje que efectuó recientemente a la Argentina, celebrando con nuestro camarada una interesantísima conferencia, que duró más de una hora.

Hemos hablado con el Sr. Ortega y Gasset, quien se expresa en términos de elogio acerca de los profundos conocimientos del monarca en cuanto se relaciona con América y de sus iniciativas en los asuntos hispanoamericanos.

«El rey—nos ha dicho el Sr. Ortega y Gasset—experimenta una viva curiosidad, sazónada del entusiasmo de un espíritu moderno, por los progresos morales y materiales de esas democracias, con las que nos unen tan estrechos vínculos sentimentales.»

Me ha hecho el honor de hablarme de tres importantes proyectos. El primero de ellos se relaciona con Madrid, que, como capital de España, debe dar en sus calles expresión plástica a estas idealidades. Se trata de la construcción de una suntuosa Avenida de América, al final de la Castellana, para lo cual el Estado y el Municipio arbitrarían subsidios especiales. Madrid rompería la barrera del Hipódromo y nacería un barrio suntuoso, en que se agruparían las Embajadas, Legaciones y Consulados de los países americanos.

La segunda iniciativa real es aún más trascendente. D. Alfonso cedería el fastuoso palacio de Aranjuez, rodeado de magníficos jardines y sombrías alamedas, superior, en algunos aspectos de arte y de lujo, al mismo Versalles, para convertirlo en Palacio de la Raza. Una gran biblioteca, con volúmenes de Literatura, Ciencia e Historia de todos los países hispanoamericanos, se fundaría en él con su sección de Revistas y diarios, salones para conferencias, fiestas, etc. Ese rincón de la Península, que es acaso de los más bellos del solar hispano, estaría entregado sólo a la soberanía de la Raza y en él las representaciones de las veintidós Repúblicas ejercerían el dominio. Organizaciones científicas y de investigación, así como de estudio depurador del común idioma podrían asentarse en el Palacio de la Raza.

Abona esta dedicación el antecedente de que el palacio de Aranjuez se construyó con el diezmo real que cobraban los virreinos. El rey habla con palabra fluida y sencilla mientras expone sus planes.

Otro de éstos refiérese a la fundación en Sevilla, de tan gloriosas tradiciones en el descubrimiento de América, de una Universidad Hispanoamericana, integrada por profesores de uno y otro lado del mar, centro docente que, con la antigüedad del magno archivo de Indias, se especializase en los es-

tudios históricos y en los sociales, literarios y filológicos.

Quiere también el rey trabajar por el reconocimiento que es debido al carácter mundial de la lengua castellana, única que puede ufanarse de ser medio de expresión en veintidós naciones libres, lo cual hace legítima la demanda de ocupar un primer plano en las relaciones oficiales y de ser, por lo tanto, admitida en la Sociedad de las Naciones.

El Sr. Ortega y Gasset manifestó que lo dicho es sólo índice de la conversación, llena de ideas, del monarca.

«En sus palabras trascendía—añade—ese juvenil entusiasmo que se comunica y presta dinamismo a los proyectos para ser realizados.»

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Una causa por homicidio

En la mañana de ayer constituyó el Consejo Reunido del Alto Tribunal militar para despachar varios asuntos de trámite, y momentos después, a las doce menos cuarto, se constituyó la Sala de Justicia, presidida por el general Barreiro, e integrada por el general Bellod, vicealmirante Buhigas y consejeros togados Alzquer, Daroca, Valcárcel y García Parreño.

Por la índole del asunto se celebró a puerta cerrada la vista de la causa contra el sargento Martínez Durán, por el delito de homicidio en la persona de su mujer, Consuelo Marquina, causa ya fallada en Sevilla por un Consejo de guerra, que condenó al citado sargento a la pena de cadena perpetua.

Los hechos que de los autos se deducen son los siguientes:

Al regresar a Sevilla el sargento con su regimiento desde Huelva, donde estuvo destacado, se enteró por un compañero de que su mujer estaba en una casa de prostitución.

Se dirigió allí, y, apuntándole con una pistola, la obligó a que se marchara con él, recogiendo al mismo tiempo a una hijita de cinco años que estaba en poder de la lavandera de dicha casa.

El sargento llevó a su mujer a una casa de huéspedes, donde por la noche, después de una fuerte disputa, en la que ella insultó con palabras fuertes a su marido, éste sacó una pistola, disparándole un tiro en la cabeza, a consecuencia del cual murió a los pocos días.

El auditor de división, D. Juan Martínez de la Vega, que actuaba de fiscal, negó la existencia de las atenuantes reconocidas por el Consejo de guerra de Sevilla, y apreció, en cambio, dos agravantes: alevosía y premeditación. La primera, porque el sargento disparó contra su mujer por la espalda, hallándose ésta acostada, y la segunda, por la particularidad de procurarse el sargento, la tarde del suceso, una pistola y haber intentado matar a su mujer en la casa de prostitución, lo que no logró, por no salir el proyectil.

Terminó su acusación el fiscal pidiendo para el sargento Durán la pena de muerte.

Defendió al procesado el capitán de Caballería y abogado D. Joaquín Martínez Fierro, el cual, después de documentada prueba, calificó a Consuelo de mala mujer, y al sargento de marido modelo; negó terminantemente que el sargento tratara de matar a su mujer en la casa de prostitución, pues antes de entrar a buscarla había hecho el decidido propósito de mandarla a Ceuta, donde residía su madre, y añadió que si aquella noche disparó al fin sobre su mujer, fué porque ésta, lejos de comprender la noble actitud de su marido, se burló de él con frases mortificantes que ponían de manifiesto su deshonra, por lo que el disparo lo hizo el sargento en contra de su voluntad, impulsado por una fuerza irresistible.

Solicitó por ello de la Sala se aplique a su defendido la eximente octava del artículo noveno del Código penal y se le absuelva libremente. Terminó la defensa suplicando a los jueces, con frases conmovedoras, que se acuerden antes de dictar fallo de la verdadera víctima de este proceso: la pobre niña, que bastante tiene con ser hija de una mala mujer para que se añada el baldón de ser hija de un asesino.

Terminada la defensa, rectifican brevemente el fiscal y el defensor, sosteniendo cada uno sus puntos de vista y ratificándose en sus conclusiones.

A la una y media quedó el Tribunal reunido para dictar sentencia, dándose por terminada la vista de la causa.

Aunque se desconoce el fallo, la impresión dominante era ayer favorable para el procesado, el que, según parece, no será condenado a la última pena solicitada para él por el Ministerio público.

La causa contra el capitán Iglesias

Ayer fué hecha pública la sentencia dictada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina contra el ex capitán de Infantería señor Iglesias, acusado de tres delitos de estafa, y cuya causa fué vista el miércoles.

A pesar de los rumores circulados, la sentencia no ha sido, afortunadamente, tan severa como se decía, y el capitán Iglesias ha sido condenado tan sólo a siete años de prisión.

Muerte de la madre de los señores Alvarez Quintero

Víctima de una complicación cardíaca «con motivo de las lesiones que sufrió días pasados en un accidente de automóvil, falleció ayer mañana en El Escorial la respetable señora madre de los ilustres comediantes D. Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero. La noticia ha causado general sentimiento. Acompañamos muy sinceramente a los señores Alvarez Quintero en su pesar por tal desgracia.

DESDE NUEVA YORK

El caso Ward

Existe en Nueva York una gran Compañía panificadora—creo que así le llamamos en España—, de la que es propietario un multimillonario llamado Ward. El producto de su industria, bien tierno, bien pesado, en la forma y tamaño de un adocuin corriente, envuelto en papel de parafina, se conoce con el nombre de «Ward Bread». Este pan se produce y vende en cantidades fabulosas, y como es natural en todos los grandes negocios y grandes industrias americanas, el anuncio de este pan cubre unos cuantos miles de metros cuadrados en la suma de diversos espacios repartidos en toda la enorme ciudad, espacios subterráneos, en la superficie y en las alturas.

Hace algunos meses el hijo de este potentado del pan cometió un homicidio. Lo llamamos así porque no queremos diferir de los jueces americanos. Walter S. Ward, envuelto de misteriosa manera en lo que se llama aquí «blackmail», y en Francia «chantage» y en España de las dos maneras, porque no tenemos cómo llamarle—y a mucha honra—, mató una noche, en un lugar extraviado, a Clarence Peters, un licenciado de Infantería de Marina. Al pronto todos acusaron a Ward—que tenía un puesto en la policía—de asesino. Se empezó a ver el proceso, y poco a poco el crimen fué perdiendo gravedad, hasta poder ser absuelto.

Una vez más la clámide de oro que cubre tantos escándalos se había extendido piadosa...

A los pocos días apareció en el «subway» un nuevo anuncio del «Ward Bread»; en él, el viejo Ward, el padre de Walter, aparecía señalando uno de sus panes envueltos en papel de parafina y encima un letrero con la siguiente sentencia: «My life's best work» (La mejor obra de mi vida). El público que iba en los trenes miraba con rubor el anuncio. El comentario mental era de asombro. ¿Qué era aquello? ¿Un cinismo increíble? ¿Un desafío a la sociedad? ¿Por qué el que debía permanecer en la sombra para no «amargarle» a uno con su recuerdo el pan que se come, se presentaba descaradamente al público, en un alarde equívoco, anunciándose a sí mismo de manera que no hace ningún otro fabricante? Rubor y escalofríos se extendían por la piel de los ciudadanos que no tienen millones ante el caso imprevisto de lo que parecía un cinismo inaudito.

Una mañana el cronista iba en el tren y vió que alguien había escrito debajo de las líneas «La mejor obra de mi vida» la palabra «Asesinato». Un incógnito espíritu de justicia, que era como la cristalización de la conciencia herida por varios días en el público, guió la mano del pasajero.

A los pocos días el anuncio desaparecía de los trenes.

A los pocos días también la Prensa empezó a pedir la revisión del caso de Ward. Primero un periódico, después otro, luego otro más. La Sociedad pedía reivindicación.

Hoy se anuncia que el nuevo Jurado va a reunirse; que la vindicta pública se llevará a cabo. Sin embargo, se sabe que aún le quedan a Ward, padre, muchos millones, y los millones pueden muchas cosas.

¿Podrá la garra de la justicia destrozar y hacer jirones la capa de oro y descubrir el crimen envuelto—lo mismo que el pan en el impenetrable papel de parafina—en el papel de los billetes de Banco? Pero el negocio sigue sosteniéndose brillantemente; en todas partes se ven los anuncios del pan de Ward; en todas las panaderías, las pilas de tiernos adoquines envueltos en papel de parafina; en los vallados, los grandes anuncios con el pan enorme envuelto, desmenuado y cortado en rebanadas blancas, esponjosas, y en los trenes, el niño que ríe comiendo un trozo de pan de Ward y la anciana que sonríe cortando rebanadas para los nietos. Niños sanos, viejos honrados, todos comiendo el pan que es sano y es bendito sobre las mesas de los humildes y limpios de corazón, sosteniendo todos el negocio de millones, el negocio enorme que produce tanto oro.

Debajo de la tierra yace el infeliz Clarence Peters esperando la hora de la justicia.

Walter S. Ward confesó que había matado a Peters, lo había matado en defensa propia, y los jueces no pudieron sentenciarlo, no había pruebas, no había cargos concretos más que el de homicidio. Ante la grey común, el homicidio tiene también su sanción. Ante los escogidos de la fortuna, el homicidio tiene otras sanciones. Estas se aplicaron a Ward, que era el que tenía el libro de cheques en la mano, el libro que hacía cerrar los Códigos.

Pero «cuando Dios quiere perder a los hombres, los vuelve locos», dice un proverbio. La sociedad sufrió con calma el resultado del primer juicio de Ward; pero el público que paga sus centavos por los panes envueltos en papel de parafina, no pudo sufrir el descaro, el cinismo del anuncio en que le pedía Ward que comprara más su pan.

No; no daban sus centavos por amontonar millones para ocultar crímenes; los daban solamente para comprar un trozo de pan blanco y tierno que apresaban las manecitas puras de los niños, y a sus niños no les podían dar el pan hecho con el oro que hace prevencar. No; y la conciencia pública arrancó de los vallados y de los trenes el anuncio insultante...

Ahora tiene la justicia que arrancar la capa que encubre el crimen; tiene que arrancarla porque a ella la está insultando... Pero, amigos, no nos pongamos tétricos, sonríos a la vida, y en la hora bohemiosa del verano neoyorkino, internos de maniquilla la tostada de «Ward Bread» y tomemos una taza de té inglés.

Para que calme nuestros nervios latinos, **JUAN DE ARTEAGA**

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alvarez.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Hacienda.

Aprobada el acta de la anterior, el ministro de Hacienda sube a la tribuna de secretarios y lee proyectos de ley.

RUGOS Y PREGUNTAS

Las denuncias de prófugos

El Sr. OTEYZA dirige un ruego al ministro de la Guerra relacionado con la ley de reclutamiento del Ejército.

Se refiere a una disposición ministerial en virtud de la cual el que denuncia a un prófugo consigue que otro mozo ligado a él por parentesco deje de prestar sus servicios militares.

Esto lo estima el orador muy desacertado e impropio del Ejército, pues se establece un estímulo para la delación y facilita el emboscamiento o retirada de las líneas de fuego.

Al amparo de esta disposición se ha creado en Murcia una agencia que tiene por objeto no ya denunciar prófugos, sino crearlos. A los hijos de viuda o de padres sexagenarios se les hace creer que se presentan los papeles que les acreditan como exentos del servicio de las armas, y luego, transcurrido el plazo para las exenciones, la misma agencia los denuncia como prófugos.

En este asunto se halla complicado un empleado del Ayuntamiento de Murcia.

El Sr. LA CIERVA: Esa agencia radica en Madrid.

El Sr. OTEYZA: Pero el empleado agente de esa Empresa está en el Ayuntamiento de Murcia. ¿No es así?

El Sr. LA CIERVA: Creo que sí; pero yo quiero decir que la agencia no es de Murcia.

El Sr. OTEYZA: Y yo hacer constar que la agencia será de Madrid; pero que el empleado que tal hace es de Murcia o allí actúa. Pero no vengo a combatir a Murcia; lo que hago es denunciar un delito y pedir que se proceda contra él.

El ministro de la GUERRA agradece al Sr. Oteyza las palabras que ha tenido al comienzo de su ruego para enaltecimiento del Ejército y le dice que desearía conocer casos concretos para acudir a su castigo.

El Sr. OTEYZA rectifica y cita algunos casos, añadiendo que lo mejor sería que por Guerra se abriese una información.

El ministro de la GUERRA replica que tenga la seguridad el Sr. Oteyza de que ordenará se incoen los oportunos procedimientos y se hará justicia.

La huelga de Barcelona

El Sr. DOMINGO manifiesta que se ha dado la noticia de que la huelga de Barcelona se ha acabado. Celebraría que la noticia fuese cierta; pero es necesario saber si ha terminado como debía esperarse que terminara en una etapa de Gobierno liberal.

La intervención de las autoridades militares, el encarcelamiento del Comité de huelga y otras anomalías ocurridas durante la huelga revelan una política que es necesario saber si será la que el Gobierno emplee en todos los casos en que se produzcan huelgas en España.

El ministro de la GOBERNACION contesta que la intervención de las fuerzas militares ha sido reclamada por el gobernador civil, con arreglo a las facultades que le da la ley provincial.

Lo que el Gobierno ha hecho ha sido defender la libertad del trabajo, y esto lo ha conseguido sin alterar la normalidad en Barcelona.

Allí se han declarado sucesivamente varias huelgas, y hoy he recibido un telegrama del gobernador que me comunica que ha recibido la visita de una Comisión de cinco obreros de la Confederación local del Trabajo.

Es de suponer que esa Comisión, que ha dicho al gobernador que se daba por terminada la huelga, estará autorizada por los huelguistas; pero hasta ahora no puedo decir más.

Así que no puedo asegurar que la huelga haya terminado. Lo que digo es que debe suponerse que si la Comisión está autorizada, la huelga ha terminado.

El Sr. DOMINGO: Para mí no tiene gran interés que la huelga haya acabado o no. Lo que tiene más interés es lo que ha dejado de contestar su señoría, y es si el Gobierno de significación liberal ha tratado como debía el conflicto.

El ministro de la GOBERNACION: No sé qué cargos puede hacer su señoría al Gobierno, pues durante los dos meses que ha durado la huelga el Gobierno ha intentado toda clase de fórmulas para conjurar el conflicto.

El proceso incoado por las autoridades militares nada tiene que ver con la huelga. Se trata de perseguir un delito de sedición, y nada tiene que ver una cosa con otra.

En la huelga se ha procedido con un criterio completamente liberal.

Otros ruegos

El Sr. DOVAL denuncia caciquerías en la provincia de Lugo, especialmente en el repartimiento de Consumos, y pide algunos expedientes incoados contra vecinos que no han cometido otro delito que el de no doblegarse a los caprichos de los caciques.

Anuncia una interpelación sobre esta cuestión.

El ministro de la GOBERNACION la acepta.

El ministro de TRABAJO, contestando a un ruego que ayer formuló el Sr. Ruiz de Grijalba, dice que ha dado instrucciones a los Inspectores de trabajo del Instituto de Reformas Sociales de provincias donde hay fábricas de Tabaco para que inspeccionen si se cumple la ley de la jornada de ocho horas.

Contestando al Sr. Saborit, dice que por

iniciativa suya se celebró en Mayo la Conferencia de la Edificación, estimando que el problema urgía y no podía esperarse hasta Octubre como estaba planeado.

Agrega que haciéndose cargo de las conclusiones de esa Conferencia, ha redactado, como ofreció, un proyecto de ley que mañana leerá en Consejo de ministros.

En el proyecto se atienden los diversos puntos tratados en la Conferencia de la Edificación.

Rechaza el cargo de que no se haya ocupado de cuestiones que afectan a su departamento, pues ya ha presentado en el Senado un proyecto de ley sobre emigración y además tiene otros cinco preparados sobre la protección a la mujer y al niño en el trabajo, ha abierto una información sobre el problema de la tierra para ir a la reforma del régimen jurídico de la propiedad.

Así, pues, viene dedicando la atención debida a las cuestiones sociales, y no se puede decir con justicia que no se preocupa de las obligaciones de su cargo.

Desear que cuanto antes se explique la interpelación sobre el fluido eléctrico que le ha anunciado el Sr. Saborit, y en ella demostrará que no ha favorecido ningún interés privado y que se ha limitado a la aplicación de preceptos vigentes.

El Sr. RUIZ DE GRIJALBA rectifica para dar las gracias al ministro.

El Sr. SABORIT también rectifica y dice que mantiene los juicios que el otro día formuló, pues en Trabajo la concentración liberal no ha colocado hombres capacitados para el cargo que desempeñan.

Es lamentable que en la política española no haya la buena costumbre de renunciar los cargos cuando no se está capacitado para ellos.

Cita el plausible caso del Sr. Uña, que fué indicado para la subsecretaría del Trabajo y renunció por no considerarse suficientemente capacitado.

En la concentración liberal hay hombres que podían haber desempeñado ese cargo con competencia.

No se puede elogiar lo más mínimo la conducta del ministro de Trabajo ante la importante huelga de transportes de Barcelona. Hay muchos problemas de interés que el Gobierno podía haber abordado ya si hubiese querido.

El asunto de los alquileres está reclamando una urgente solución. Dice su señoría que tiene en preparación un proyecto de ley sobre las conclusiones de la Conferencia de la Edificación, que es muy complejo.

Pues sería preferible que no fuese tan complejo y se pudiera aprobar en esta etapa de sesiones, porque todo lo demás no son más que plataformas políticas y no conducen a nada práctico.

Respecto a las Compañías de electricidad, dice que no pudieron lograr del Ayuntamiento que autorizara la elevación del precio del fluido.

Y no proceda el Ayuntamiento por capricho al negarse; era por espíritu de justicia, pues cuando el carbón ha bajado y otras materias también, no hay derecho a elevar el precio de la luz.

Además, el servicio es pésimo. Ayer, los tranvías y el «Metro» estuvieron más de una hora sin fluido, y esto ocurre casi a diario.

Pues cuando todo esto pasa, las Compañías de electricidad lograron de una Comisión de ingenieros del ministerio del Trabajo un dictamen a gusto absoluto de ellas, para que se justificara la elevación del precio del fluido.

Observa el orador que se va extendiendo demasiado, y dice que si la presidencia quiere reservarse el seguir hablando para cuando se explique la interpelación y puedan intervenir otros diputados que desean hacerlo.

El PRESIDENTE estima que será mejor aguardar a ese momento.

El ministro de TRABAJO cree que se juzga mal al subsecretario de ese ministerio, pues el Sr. Castro es uno de los más capacitados para el cargo.

Agrega que constantemente ha prestado atención a la huelga de Barcelona, y prueba de ello es que ordenó que fuera a esa población una Comisión del Instituto de Reformas Sociales.

Cuando se explique la interpelación sobre el fluido eléctrico expondrá detalladamente todo lo que hay en esta cuestión.

El Sr. IGLESIAS se expresa en términos parecidos a los del Sr. Domingo respecto a la solución de la huelga de Barcelona, donde dice que de hecho se ha establecido el estado de guerra, vulnerando la ley constitutiva del Ejército.

Elogia la serenidad de la clase obrera de Barcelona y censura el proceder del Gobierno, que no corresponde a su significación liberal.

Pide que cese el estado de violencia a que están sometidos aquellos obreros: muchos de ellos presos, a disposición de la autoridad militar.

Pregunta al ministro de la Guerra por qué el dinero presuntuado para construir un cuartel de Artillería en Pontevedra se destina a otro de Infantería en Astorga.

El ministro de la GUERRA dice que no se puede hacer en Pontevedra, porque no se cuenta con más terrenos que los cedidos por el Municipio, y que los de particulares no reúnen las condiciones debidas.

En favor de unos reos

El Sr. BARCIA anuncia una interpelación sobre varios asuntos, y dice que lo hace con sentimiento, pues le unen lazos espirituales con la mayoría y con gran parte de los ministros; pero en el proceder del Gobierno ve que no es liberal, hasta el punto de que en ocasiones echa de menos que no esté en el banco azul el Sr. Sánchez Guerra.

Anuncia una interpelación sobre la situación de los reos de Benagalbón y de Molladas, alguno de los cuales ha contraído una grave enfermedad en la cárcel.

Pide al ministro de la Guerra que diga lo



Melquíades Álvarez en el sillón presidencial

que va a hacer con los soldados de cuota de 1920 que siguen prestando servicio en Melilla.

El ministro de la GUERRA contesta en forma un tanto ambigua, diciendo que se están organizando las unidades para poder repatriar a esos soldados.

El Sr. BARCIA no se da por satisfecho con esta respuesta, y dice que tratará el asunto ampliamente en una interpelación.

También insiste en hablar acerca de los reos de Molladas y de los ferroviarios selec-



Oteyza explicando por qué fué a la Comisión de Responsabilidades

cionados en 1917, rogando a la presidencia que habilite día lo más próximo posible para explicar la interpelación, previo requerimiento al jefe del Gobierno.

Las tormentas

El Sr. TEJERO se ocupa de los estragos que en la provincia de Zaragoza ha producido la tormenta de estos días, y pide al Gobierno que acuda con urgentes auxilios.

El ministro de la GOBERNACION contesta que el Gobierno está dispuesto a hacer lo que pueda en auxilio de los damnificados.

Hoy no hay fondo de calamidades; pero



Indalecio Prieto ofrece el puesto de la Comisión para algún voluntario

se apelará a otros medios, tales como obras públicas, para mejorar la situación de los pueblos perjudicados.

El Sr. TEJERO rectifica, y dice que el caso de Zaragoza no es como el de otros

muchos pueblos de España que también han padecido por las tormentas. (Varios diputados protestan diciendo que también en sus distritos los daños han sido grandes.)

El Sr. Tejero lee un telegrama en el que se dice que ha desaparecido por completo el pueblo de San Juan.

El ministro de la GOBERNACION replica que de todo se preocupa el Gobierno.

Una cuestión interesante

A petición del Sr. FANJUL se lee el artículo 82 del reglamento, que autoriza a los ministros y a todos los diputados para asistir a las Comisiones, sin voto.

El Sr. Fanjul dice que ayer fué a la Comisión de responsabilidades al amparo de ese artículo, y algún diputado de la Comisión puso reparos.

Entonces él se retiró, para que su presencia no coaccionara ninguna Comisión.

Luego ha examinado el reglamento, y deduce de ello que la Comisión de las responsabilidades no es reglamentaria. Si ha de regirse la Comisión por el reglamento de la Cámara, el derecho de los diputados a concurrir a ella es indudable, y si no lo es, habrá que establecer algún precepto sobre el asunto.

El Sr. SAGASTA, presidente de la Comisión, dice que por la forma en que ha sido elegida y por el motivo de sus deliberaciones, éstas deben ser sólo a presencia de los individuos de la Comisión.

Si el artículo 82 del reglamento se utiliza al pie de la letra, será tanto como tramitar el asunto de las responsabilidades en el salón de sesiones.

El Sr. OTEYZA manifiesta que a él también se le hicieron indicaciones para que se retirara de la Comisión; pero cree que tiene derecho, por el artículo 82, a asistir a la Comisión.

No se trata de una Comisión antirreglamentaria, como estima el Sr. Fanjul; a lo sumo será una Comisión extraordinaria, y a éstas y a las otras autoriza el reglamento que asistan los diputados.

Cree que a esta Comisión más que a otra alguna se debe asistir, y él tiene un especial interés en seguir las deliberaciones de ella, pues le interesa cuanto a Marruecos se refiere, hasta el punto de, para investigar lo ocurrido, haber visitado el campo enemigo, lamentando que lo que no le ha ocurrido en Aydir le ha ocurrido anteaer en la Sección segunda del Congreso.

El Sr. DOMINGO dice que la Comisión quiere dar publicidad a sus trabajos, y en prueba de ello, un acuerdo primero suyo ha sido el de hacer una información escrita.

El derecho de los diputados a asistir a la Comisión es indudable; pero cree que ese derecho, en este caso, no debe utilizarse.

El Sr. PRIETO dice que la minoría socialista está dispuesta a ceder uno de los puestos que tiene en la Comisión si hay algún elemento de la Cámara que quiera ir a él.

Claro es que los diputados tienen derecho a ir a la Comisión; pero los socialistas, viéndose representados en ella, no sienten necesidad de fiscalizar la labor de sus representantes.

El Sr. BARCIA manifiesta que el derecho del diputado es indiscutible y no puede coartarse. Ahora bien; si los de la Comisión creen que la presencia del diputado es para ellos una fiscalización, los diputados, voluntariamente, deben dejar de concurrir a ella.

El Sr. BUGALLAL dice que se trata de una Comisión extraordinaria, no prevista en el reglamento.

Por consiguiente, es una Comisión en la que el Parlamento ha depositado su confianza.

Es una Comisión investigadora, y la investigación en todos los órdenes de la vida es reservada, y debe serlo también en el orden parlamentario.

Ha de tratar de asuntos y documentos que no convenga que se hagan públicos, y, por lo tanto, será por lo menos inconveniente que los diputados asistan a sus deliberaciones.

El Sr. FANJUL rectifica y dice que ha creído ver en las palabras del Sr. Domingo una ofensa a su dignidad. (Éste deniega, y el PRESIDENTE dice que no hubiera él tolerado semejante cosa.)

Sigue diciendo el Sr. FANJUL que no ve por qué se quiere negar a los diputados la asistencia a esa Comisión, pues a lo sumo no pasarían de tres a cuatro los que asiduamente concurrirían a ella. (Protestas en la mayoría.)

El Sr. BUGALLAL: Al principio, sí; pero luego sería otra cosa.

El Sr. FANJUL estima que la opinión no ha de ver bien ese vacío que se quiere hacer alrededor de esa Comisión. (Grandes protestas en la mayoría.)

Termina diciendo que personalmente tiene confianza absoluta en todas las personas de la Comisión; pero esto es compatible con otra fiscalización parlamentaria.

El Sr. LERROUX dice que el Congreso debe tener absoluta confianza en la Comisión y dejarla libre de toda coacción para que libere, respetándose el secreto del sumario dada la importancia y condición de los asuntos que ha de tratar, en los que va envuelto el honor de las personas.

Por eso la minoría radical, por razones de elemental discreción, no asistirá a la Comisión y la dejará en absoluta libertad.

El Sr. BARCIA reconoce las razones de discreción que los Sres. Lerroux y Bugallal señalan; pero mantiene el derecho del diputado a asistir a la Comisión.

Esta, como todas, es una delegación de la Cámara y es de suma importancia mantener el fuero reglamentario del diputado, y si a

las demás puede concurrir, no hay razón para que a ésta se le impida.

Los diputados pueden renunciar a su derecho por razones de discreción; pero no otra cosa se les puede exigir.

El Sr. OTEYZA rectifica, diciendo que fué a la Comisión convencido de que tenía perfecto derecho a hacerlo, y que quiere que conste que ayer no cometió ninguna indiscreción al asistir a la Comisión.

Insiste en que tiene interés en asistir a las deliberaciones de la Comisión, porque podría aportar a ella importantes elementos de juicio que él solo tiene y considera de gran importancia para la depuración de las responsabilidades.

El Sr. PRIETO repite que si esto es así la minoría socialista no tiene inconveniente en cederle un puesto en la Comisión.

Todos los diputados que puedan aportar esclarecimientos deben acudir con ellos a la Comisión, y ésta así lo ha comprendido al abrir una información escrita.

El Sr. OTEYZA dice que no acepta el formar parte de la Comisión, a la que únicamente quiere ilustrar con la información que posee y que es el solo español que puede darla y añade que esto no es una jactancia.

Para todos es el huevo de Colón el que el desastre de Annual sobrevino por la enemistad nuestra con Abd-el-Krim. Este era antes amigo de España. ¿Por qué dejó de serlo?

De esto tengo elementos de prueba que me han dado en Aydir, donde sólo he ido yo y donde no irá nadie. (Murmuros en la mayoría.)

Ofrece, si la Comisión le llama, acudir; pero que si no lo irá.

El PRESIDENTE dice que, a su juicio, los diputados no pueden, o no deben, asistir a la Comisión, por las razones que algunos diputados han señalado.

En todo sumario hay una parte secreta, y la gestión de esta Comisión tendrá ese carácter.

Habrán declaraciones y testimonios que no podrán hacerse públicos, incluso para evitar maniobras que se fraguen fuera de la Comisión que podrían fácilmente tramitarse si se conocieran los trabajos de ésta.

En todas partes, en las Comisiones extraordinarias y de índole delicada, los diputados no asisten a ellas.

Cita lo ocurrido en algunos Parlamentos con motivo de la guerra europea.

Por todo lo expuesto, se ratifica en la creencia de que los trabajos de la Comisión de responsabilidades deben ser secretos.

El Sr. BARCIA insiste en sus anteriores manifestaciones, pues su propósito es sólo el de mantener el derecho del diputado a asistir a las Comisiones, aunque comprende las razones de discreción expuestas por el presidente en el caso que ahora se discute.

El Sr. AYUSO dice que si no se quiere que los diputados asistan a esa Comisión, habrá que modificar el reglamento, pues mientras éste se lo permita no habrá manera de impedirlo.

Si esto no se hace, habrá quedado vulnerado el reglamento.

El PRESIDENTE: Sin perjuicio de que en momento oportuno se modifique el precepto reglamentario, se va a preguntar a la Cámara si para este caso concreto acuerda que los diputados no asistan a las tareas de la Comisión de responsabilidades.

Hecha la pregunta por un secretario, así se acuerda.

El Sr. AYUSO: Con mi voto en contra.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen sobre el proyecto de ley prorrogando por un año la autorización para rebajar en algunas partidas del Arancel más del 20 por 100 por bajo de la segunda columna.

El Sr. CANALS consume el tercer turno en contra del dictamen.

La primera parte de su discurso la dedica a combatir la gestión del Sr. Cambó, que, con la autorización que recabó para modificar las partidas del Arancel, vino a truncar la táctica proteccionista del partido conservador, que siempre fué partidario de la intangibilidad de ese Arancel.

Luego censura la forma en que los Gobiernos españoles proceden para preparar los Tratados de comercio, encomendando a funcionarios técnicos su confección, sin las consultas previas a organismos capacitados y representantes de grandes intereses nacionales, como tienen costumbre de hacer los Gobiernos de otros países.

Examina los últimos Tratados que se han hecho desde el punto de la reciprocidad y muestra su disconformidad con ellos.

Termina oponiéndose al dictamen, como ya se opuso cuando la autorización se aprobó en las Cortes anteriores.

El Sr. BENITEZ DE LUGO le contesta y repite gran parte de lo que ha dicho al contender con otros oradores.

Recuerda que el Sr. Canals se quedó solo en las otras Cortes cuando formuló un voto particular, sin que le acompañaran sus correligionarios.

No hay motivo—dice—para sentir alarmas por la aplicación de esta autorización, cuando de 1.540 partidas que tiene el Arancel sólo se ha rebajado el 20 por 100 a 333 y más de ese tanto por ciento a 83, advirtiendo que en las partidas rebajadas no se ataca a ningún interés esencial de la industria española.

Rectifican ambos señores.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO formula algunas observaciones y expone su criterio partidario de la intangibilidad del Arancel; pero para esto es necesario partir de la base de que haya en España un Arancel.

Lo que hoy rige no puede considerarse como tal.

Por eso, no puede negarse al Gobierno la

BIBLIOGRAFIA

ALVARO RETANA

el siempre exquisito en sus más alocadas travesuras literarias, publica esta semana en

“La Novela de Hoy,, una deliciosa producción titulada

“Las vendedoras de caricias,, evocación maravillosa del Japon fabuloso, heroico y galante, original y plástico.

Alvarito Retana

ha ilustrado graciosamente su última creación, en que resplandece una espiantada, una gracia y una melancolía encantadoras.

“La Novela de Hoy,, es la única revista que posee la exclusiva de este genial y joven escritor, cada día más querido del público.

Coleccione usted

“La Novela de Hoy,,

30 CENTIMOS EJEMPLAR

MANUEL MACHADO

el gran poeta, redactor de LA LIBERTAD, acaba de publicar el tomo VI de sus Obras Completas.

“El mal poema,, es el título de este volumen, donde se compendian la maravillosa inspiración,

la maestría rítmica y la elegancia insuperable de Manuel Machado, que es sin disputa uno de los más insignes poetas contemporáneos de todo el mundo.

“EL MAL POEMA” está admirablemente presentado tipográficamente, como todos los libros que edita MUNDO LATINO.

He aquí las obras de Manuel Machado, publicadas hasta hoy:

- «Ars Moriendi»..... 3,50 pesetas
«Almas»..... 4 »
«Museo Apolo»..... 4 »
«Cante hondo Sevilla»..... 4 »
«El mal poema»..... 4 »

En todas las librerías, estaciones y Rivadeneira, Gran Vía, 8 y 10

Varios atropellos

Atropellado por un tranvía

En la Puerta del Sol fué atropellado por un tranvía, anteanoche, un pobre niño de nueve años, llamado Jesús Márquez Sáez, que sufrió la fractura de una clavícula y fuertes contusiones y erosiones.

El niño, que se salvó milagrosamente de la muerte, quedó debajo del tranvía y costó gran trabajo sacarle fuera.

Otros atropellos

El «auto» 3.961, que conducía Vicente Blanco Pérez, atropelló a Martina Carretero Pérez, de cuarenta y siete años, que vive en la calle de Bravo Murillo, 43, y le causó varias lesiones de pronóstico reservado.

—El autocamión 1.064 M., que conducía Gregorio Lozano López, atropelló a Dionisio Robaso Solera, de veintinueve años, con domicilio en la calle de Juan Pantoja, núm. 43.

bertor de lana habían encendido el cutis delicado de su cuello. Estremecíase de cuando en cuando, y se juntaban con el estremecimiento sus cejas finas y suaves, como si la agitación algún sueño doloroso. El aspecto de su rostro, cubierto ya de una expresión morbida y dolorida, revelaba siniestros síntomas de una enfermedad peligrosa.

Hacia largo tiempo que madame Fermont no lloraba, y miraba a su hija con los ojos secos e inflamados por el ardor de la fiebre lenta que la iba consumiendo. Hallábase cada día más débil, y sentía como su hija la inquietud y la prostración que son precursores seguros de una enfermedad grave y oculta; pero no queriendo alarmar a Clara, y acaso por no alarmarse a sí misma, luchaba con todo su espíritu contra los primeros síntomas de la enfermedad.

Clara, por motivos igualmente generosos, disimulaba también su dolor, a fin de no agravar el de su madre. Estas dos criaturas sufrían las mismas penas y el mismo mal.

El porvenir se presenta a veces a los desgraciados bajo un aspecto tan horrible, que los espíritus más energicos no se atreven a mirarlo cara a cara y cierran los ojos para engañarse con vanas ilusiones.

Tal era la situación de madame Fermont y de su hija.

El describir los tormentos de aquella infeliz mujer mientras contemplaba a su hija, dormida en las largas horas de la noche, sería pintar lo más agudo, desesperado e insensato de los angustiosos y piadosos dolores de una madre; recuerdos deliciosos, temores siniestros, pronósticos horribles, desaliento y angustias mortales; accesos de furor inútil contra el autor de tantos males, súplicas y amenazas en vano, y, finalmente, dudas espantosas sobre la justicia del hom-

y le produjo lesiones de pronóstico reservado.

—José Córdoba Retollar, de veinticinco años, que vive en la calle de Jardines, 6, y Carmen Gómez de la Plaza, de veinticuatro, domiciliada en la calle de Aduana, 3, fueron atropellados en la calle de Peligros por la «moto» 4.936 M., que conducía Luis Cerduda García. Los atropellados resultaron con lesiones de pronóstico reservado.

—Rafael Jiménez Plaza, de veintidós años, que vive en la cuesta de La Elipa (Tejar de Sixto), sufre varias lesiones que le produjo al atropellarle un caballo que conducía.

Choque de un autobús con un «auto»

Ayer mañana, un autobús de los que hacen el recorrido a la estación de Atocha chocó violentamente frente al teatro de Apolo con un automóvil que ocupaban dos señoritas.

Tan violento fué el encontronazo, que las dos damas salieron despedidas del coche a gran distancia, y por milagro resultaron ilesas.

Acudieron en su auxilio varios transeúntes, y como una de ellas resultara con el vestido desgarrado, un caballero les ofreció su coche particular.

El automóvil quedó materialmente destruzado.

DEPORTES

MOTORISMO

Después de las XII Horas

Unos cuantos amigos del notable corredor Vicente Naure han organizado una comida íntima en su honor, y como desagravio de no haberse podido clasificar a pesar de haber hecho una magnífica carrera.

Este homenaje, que se celebrará dentro de la mayor intimidad, tendrá lugar esta noche, en la Cuesta de las Perdigas.

Las adhesiones pueden hacerse en la librería de San Martín (Puerta del Sol), hasta medio día, y en la Cuesta (R. M. C. E.), hasta las cinco de la tarde.

También mañana sábado, a las seis de la tarde, D. Luis Serrano, director del Automóvil Salón, ofrecerá un champán de honor a sus corredores que triunfaron en la carrera de las XII Horas.

Las marcas triunfadoras

La motocicleta favorita de todos los aficionados es la HARLEY-DAVIDSON. En cada prueba que participa obtiene un nuevo triunfo. Ahora, con motivo de las XII Horas, la repetición del éxito de la HARLEY-DAVIDSON ha servido para destacar una vez más sus excelentes cualidades. La calidad y perfección con que está construida esta popular máquina norteamericana la pone en condiciones de hacer maravillosos recorridos. Por ello, las motocicletas HARLEY-DAVIDSON son las predilectas de los aficionados y mecánicos inteligentes.

Todas las innumerables dificultades que existen en el circuito Guadarrama-Navacerrada han servido para destacar año tras año su indiscutible valla.

En 1919 venció el inolvidable Florencio Fuentes en solas y Coppel en «sidecars». En 1921, el dohostiarrá Landá y el propio Coppel fueron los triunfadores respectivos. El año pasado, Zacarías Mateos ganó en solas, realizando una carrera maravillosa, y a Vicente Naure se adjudicó brillantemente el primer premio de «sidecars». Este año, eliminados estos dos grandes corredores por la mala suerte, la HARLEY-DAVIDSON no por eso ha dejado de triunfar. Iriarte, con Arteche, Landá y Fuentes, han destacado su personalidad con la invencible HARLEY-DAVIDSON.

Como se ve por estos hechos concretos, la HARLEY-DAVIDSON continúa sin interrupción obteniendo triunfos.

El representante en España, D. Martín de Landáuce, Marqués del Riscal, 7, puede mostrarse satisfecho de la actuación de esta máquina, que la acreditan de ser la mejor.

La demostración hecha por el autociclo B. N. C. en las XII Horas, corridas el domingo en excepcionales condiciones de calor, demuestran claramente sus asombrosas

condiciones de dureza y resistencia. Tan solo un autociclo B. N. C. participó en esta colosal prueba, consiguiendo el primer puesto de su categoría en forma brillantísima.

Sobre el penoso circuito Guadarrama-Navacerrada cubrió 40 kilómetros más de los preceptuados por el reglamento, consiguiendo establecer el «record» de su cilindrada en 540 kilómetros, recorrido difícil de superar.

José Sierra demostró el domingo que el B. N. C. reúne todas las condiciones necesarias del cochecito perfecto, consagrándolo como invencible.

Este triunfo honra a los señores P. del Arco y Compañía, Valverde, 36, representantes general de esta marca.

En la carrera de las Doce Horas salen 10 motocicletas de 1.000 centímetros con sidecar, y sólo ganan premio:

Primer premio.—Indian, de D. Román Uribe, besalgo, con 713,404 kilómetros, a una media de 59,450; consiguiendo también el premio de vuelta más rápida.

Segundo premio.—Indian, de D. Mariano Ramírez, con 750 kilómetros, a una media de 58,750; consiguiendo además el premio de subida al León y el premio de las Seis Horas.

El corredor que le sigue no hizo más que 611 kilómetros.

AUTOMOVIL SALON

Alcalá, 81, Madrid

Ayuntamiento

Carros y carretas

El Sr. Ruiz Jiménez dijo ayer que, como no quiere que llegue Septiembre sin estar resuelto el asunto de la circulación de los carros y carretas, para evitar entonces disposiciones violentas, ha comenzado sus entrevistas con los patronos, y tiene el alcalde una impresión optimista.

Los pescaderos

Mayoristas y detallistas de pescaderías han constituido una Federación, y en los Estatutos de ésta se determina que los federados no podrán comprar el pescado más que a los federados.

El delegado de Mercados, Sr. López Baeza, ha denunciado al alcalde esta Federación, y el alcalde, con su delegado, estimando que es una confabulación contra la libertad de comercio, amenzó ayer con el Juzgado de guardia a la directiva si no se deshace la Sociedad.

Ahora bien, ¿No le parece al Sr. Ruiz Jiménez que puede ser más digno del Juzgado de guardia la calidad del pescado que se vende algunas veces y las condiciones en que se vende? Porque esa otra confabulación tal vez interese más a quien no pueda vender que a la salud del vecindario.

Es una opinión.

Hace falta

La Comisión de Fomento ha dictaminado favorablemente una proposición del concejal Sr. Marcos, para que sean derribadas las dos casas que hacen de tapón en la calle tan concurrida como la de Peligros.

Falta hace, y por ello hay que felicitarle de la proposición y de la acogida que ha tenido en la Comisión.

Decomiso de pan

El teniente alcalde de Buenavista, señor Fernández, ha decomisado seiscientas piezas de pan falto de peso.

Tres soldados condenados a muerte

Orleans, 12.—Se ha reunido el Consejo de guerra para juzgar a los soldados Bogoria, Valeron y Maury, que hace varios meses atacaron en el expreso Paris-Nancy al teniente Lacarriere, al que dejaron malherido.

El Consejo ha dictado sentencia condenando a muerte a los tres acusados.

prórroga de la autorización que necesita para concertar nuevos Tratados de comercio. Hay que recordar cómo se fijaron muchas partidas del Arancel.

El PRESIDENTE anuncia que se va a prorrogar la sesión por menos de dos horas. El Sr. NOUGUES: Pues podríamos que se acuerde en votación nominal, pues queremos que el país se entere de que para aprobar un proyecto de esta importancia, sólo hay cuarenta diputados en la Cámara.

El PRESIDENTE: Está bien; pero la presidencia no tiene más remedio que pedir la prórroga.

El Sr. NOUGUES: Y nosotros la votación nominal.

Un secretario hace la pregunta y los republicanos y socialistas piden votación nominal.

Se procede a ella, y como no hay los setenta diputados que señala el reglamento para que sea válida, se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, presidida por el señor conde de Romanones.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

En los escaños hay aún menor número de senadores que ayer, y las tribunas están desiertas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. BERNAD pide que se cumpla la ley de funcionarios públicos de 22 de Julio de 1918 en lo que se refiere a la provisión de jefaturas de Negociados por oposición en los departamentos ministeriales.

El Sr. UBIERNA formula un ruego encaminado a conseguir que sea declarada monumento nacional la catedral de Sigüenza.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA promete informarse del asunto, procurando atender los deseos del citado senador, y el Sr. TORMO explica cuáles son los motivos por los que no se ha acordado ya tal declaración y dice que el Cabildo ha puesto dificultades.

Termina anunciando que interpellará al Gobierno sobre este asunto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA acepta la interpelación en nombre del Gobierno.

El Sr. UBIERNA, al rectificar, rechaza la suposición del Sr. Tormo. Dice que el Cabildo no se ha opuesto, y que si se opusiese tendría para ello más base de juicio que el señor Tormo.

El Sr. TORMO niega que él se oponga a que la catedral de Sigüenza sea declarada monumento nacional y se reserva el explicar cuanto con esta cuestión ocurre para el día en que explane su interpelación.

El Sr. HERRERO interviene para mostrarse conforme con lo solicitado por el señor Ubierna.

El presidente de la CAMARA concede la palabra al marqués de Villaviciosa de Asturias, haciendo constar que es para hacer una sola pregunta.

El marqués de VILLAVICIOSA solicita la benevolencia de la Cámara y declara que va a decir la verdad, ya que siendo ésta patrimonio de los niños y de los locos él reconoce que es lo segundo, por habérselo dicho mucha gente.

Culpa de su locura a Cervantes, y dice que por decir la verdad se ve aislado entre las derechas y las izquierdas, formando una minoría aún más pequeña que la del conde de Moral de Calatrava, pues él apenas se llama Pedro. (Grandes risas.)

Dice a los senadores que rían porque el llanto es la causa de los males de España.

A la frase del Sr. Lerroux de que estos arrancan desde la Restauración opone su convicción de la excelencia de la monarquía constitucional.

Todo el daño estriba en la falta de libertad y pretende que España puede salvarse con las enseñanzas que encierra unos párrafos del «Quijote», que lee en la Cámara.

(Estos párrafos son del artículo 74.)

El presidente de la CAMARA advierte al

orador que no se pueden leer documentos sin permiso de la presidencia. (Risas.)

El marqués de VILLAVICIOSA dice al conde de Romanones que «también se regodea oyendo párrafos del «Quijote», pero que ya que quiere meterse conmigo—añade—yo me meteré con su señoría y con el marqués de Alhucemas.

A continuación dice frases tan pintorescas como las de que a la concentración se le encogió el ombligo, que los liberales han resultado una novillada huida y que la revolución está tocando el violón. (La oratoria del marqués provoca constantes risas en la Cámara.)

Dice que aun cuando se traigan aquí a veinte generales y veinte políticos y se les haga picadillo nada se resolverá, pues los revolucionarios se irán después a tomar chocolate a casa de doña Mariquita tan tranquilos.

En otro párrafo se encara con el conde de Romanones y le dice: Si su señoría está ahí es porque no representa a la libertad, sino al caciquismo.

El PRESIDENTE advierte al orador que le concedió la palabra para formular un ruego.

El marqués de VILLAVICIOSA anuncia una interpelación acerca de enseñanza en España, y continúa hablando de la falta de libertad, diciendo entre otras cosas por el estilo que los españoles somos eunucos y los políticos sus capadores. (Entre un alboroto enorme de la Cámara el PRESIDENTE vuelve a suplicar al orador que concrete.)

El marqués de VILLAVICIOSA: Ahora voy a dirigir otro ruego al ministro de Estado. (Le ataja el presidente y el marqués termina diciendo al conde de Romanones: Su señoría ataca a la inviolabilidad parlamentaria más que el general Aguilera.)

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpelación anunciada.

El marqués de SANTILLANA anuncia una interpelación acerca del problema del abastecimiento de aguas de Madrid, para explicar el por qué de su oposición a que el Estado avale el empréstito para construir un nuevo Canal.

Un SECRETARIO lee una proposición incidental presentada por el Sr. Bas sobre suspensión de concejales en el ejercicio de su cargo.

ORDEN DEL DIA

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Reanudada la sesión pública se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión a las cinco y media.

El crimen

de la calle de las Veneras

El Juzgado ha dictado auto de procesamiento y prisión contra José Díaz Roldán, autor del crimen cometido el domingo de madrugada en la calle de las Veneras, y del que fué la víctima el infortunado joven José Valler de Montana.

El Juzgado se ha incautado del arma homicida y de la documentación del agresor, por la que se prueba que tenía autorización para la tenencia de armas de fuego. Pertenecía a la Unión Ciudadana.

Esto demuestra la urgencia de que se impida con todo rigor la tenencia de armas.

Las declaraciones prestadas hasta ahora demuestran que no hubo ríña de obra y si desafío y amenazas por parte de José Díaz Roldán, quien desde la puerta, con la pistola en la mano, insultaba a su víctima y a un amigo de ésta.

POR EL HONOR FAMILIAR

Un joven degollado

Bilbao, 12.—En el cercano pueblo de Gallarta, el joven Juan Casado ha sido degollado con una navaja de afeitar por el tío de una muchacha con la que sostenía relaciones.

Según se asegura, la causa del crimen ha sido la oposición de la víctima a casarse con su novia, a pesar de estar a ello seriamente comprometido.

acostaban alternativamente en ella la madre y la hija, y pasaban de este modo las horas de la noche. Los tormentos de la madre no la permitían sucumbir con frecuencia ni por largo tiempo al sueño; pero su hija hallaba, a lo menos, en él algunos instantes de olvido y de reposo. Estaba dormida en el momento de que hablamos. Nada sería más interesante y doloroso que el cuadro de aquella miseria causada por la avaricia del notario a dos mujeres acostumbradas hasta entonces a los modestos placeres de una vida cómoda y rodeadas, en su pueblo natal, de la consideración que inspira siempre una familia virtuosa y honrada.

Madame Fermont rayaba en los treinta y seis años; su fisonomía era noble y afable, y aunque en otro tiempo había sido una belleza rara, estaba entonces pálida y alterada; su cabello negro, con el cual habían mezclado los pesares algunas canas, caía en dos banditas lisas por uno y otro lado de la frente. Tenía puesto un vestido de luto zurcido por muchas partes, y con los codos y la cabeza apoyados en el lecho miserable de su hija, la contemplaba con indecible aflicción.

Clara no tenía más que dieciséis años. El candoroso perfil de su rostro, extenuado como el de su madre, se delineaba sobre el color amarillento de la gruesa sábana que cubría el travesaño lleno de serin. El color de la infeliz criatura había perdido su hermosa pureza juvenil, y de sus grandes ojos cerrados salían dos largas pestañas negras que casi llegaban a sus hundidas mejillas. Sus labios, entreabiertos, encarnados y húmedos en otro tiempo, pero secos entonces, pálidos y agrietados, dejaban ver una dentadura blanca como la porcelana, y el contacto de las sábanas groseras y del co-

Los misterios de París

POR

EUGENIO SUE

de la Cervecería. Un día triste y pálido penetraba apenas en aquella pieza reducida por una ventanilla de una sola hoja, con tres vidrios hendidos y opacos. Cubría las paredes de este cuarto un papel gastado, sucio y amarillento, y de los ángulos del techo, lleno de grietas, pendían largos y densos festones de telaraña. Algunos ladrillos levantados descubrían aquí y allí, en el suelo, los travesaños y listones que los sostenían.

Una mesa de madera blanca, un baul viejo, sin cerradura, y una cama de cordeles, con respaldos de madera; un colchón muy delgado, sábanas de muselina gruesa y un cobertor viejo de lana parda eran los muebles de este aposento.

La baronesa de Fermont estaba sentada en la silla.

Su hija, la señorita Clara de Fermont, yacía aún en la cama. (Estos eran los nombres de las víctimas de Jaime Ferrand.)

Como no tenían más que una cama, se

el porvenir de mi hija son sagrados para mí... Y, sin embargo, no tengo pruebas contra el notario y sería un escándalo inútil... Pero lo más espantoso—añadió después de un rato de silencio—, lo que más me asombra, es que a veces, irritada por esta suerte desesperada, me atrevo a culpar a mi hermano... y a dar la razón al notario contra él, como si mi dolor se mitigase con maldecir a dos nombres a la vez... Y luego me indigno y me arrepiento de haber concebido suposiciones tan injustas y odiosas contra el hermano más leal. ¡Oh! Mal sabe ese notario las consecuencias espantosas de su robo... Creyó que sólo me robaba el dinero, y nos sumió en los mayores tormentos... y nos hace sufrir una agonía lenta y cruel. ¡Oh! Si; no me atrevo a descubrir mi temor a esta infeliz criatura... pero estoy mala... tengo calentura y sólo me sostengo a fuerza de energía... porque siento dentro de mí el germen de una enfermedad peligrosa... siento que se apodera de mí... y que me invade el pecho y la cabeza... Estos síntomas son más graves de lo que yo misma creo... ¡Dios mío!... ¡Si ahora cayese enferma!... ¡Si llegase a morir!... ¡Pero no! ¡No!—exclamó con exaltación—. ¡No quiero... no puedo morir! ¿Cómo sería posible dejar a Clara... en la edad de dieciséis años... sin amparo, sola y abandonada en medio de París?... No, no estoy enferma... mi mal no es de peligro; algún calor en el pecho, alguna pesadez en la cabeza, son consecuencias del pesar, del insomnio, del frío y de la inquietud en que vivo, y cualquiera sentiría lo mismo en mi lugar... ¡Vamos, ánimo, valiente! ¡Dios mío! Si me entrego a estas ideas habré reducido a la última miseria... ¡Oh! ¡Jamás! ¡Nunca! Pero si la memoria de mi hermano es sagrada... también la vida... y

bre inexorable que oye con indiferencia el grito arrancado de las entrañas de una madre... ese grito sagrado que, sin duda, debe llegar hasta el cielo: «¡Compadecedos de mi hija!»

—¡Qué frío tiene ahora!—dijo la pobre madre tocando con su mano helada los brazos helados de su hija—. ¡Qué frío tiene! Y hace una hora estaba abrasada... de calentura... ¡Afortunadamente, no lo sabe... ¡Pero, Dios mío, qué fría está!... Y este cobertor es tan delgado... Yo echarla en la cama mi chal viejo; pero si lo quito de la puerta en donde lo he colgado, los hombres borrachos del otro día vendrán a mirar por el agujero de la cerradura y por las rendijas del marco. ¡Qué casa tan horrible, Dios mío! Si hubiese sabido cómo era antes de pagar las dos semanas, no nos hubiéramos quedado aquí... Pero no lo sabía. Ya se ve; cuando uno no tiene papeles lo echan de todas partes... ¡Pero cómo habla de pensar yo que necesitaba pasaporte?... Cuando sali de Anger en mi coche, porque no quería que mi hija viajase en carruaje público... ¿Cómo había de pensar que...?

E interrumpiéndose con un ímpetu de cólera, añadió:

—Pero esto es una infamia... ¡Conque luego, porque a ese notario se le antojó el robarme, me he de ver reducida a tan espantoso desamparo! ¡No hay remedio!... Pero si... si tuviese lo demandaría... para que ultrajase la noble y honrada memoria de mi hermano... para que dijese que había puesto fin a sus días al verse arruinado, después de haber disipado sus bienes y los de su familia... para que dijese que mi hermano nos había reducido a la última miseria... ¡Oh! ¡Jamás! ¡Nunca! Pero si la memoria de mi hermano es sagrada... también la vida... y

¿No sería mejor que pensase en buscar

Movimiento obrero

La Ejecutiva de la Unión
En su última reunión ha tomado los siguientes acuerdos:
Dar ingreso a los mineros de Villacbrida y a los patronos de cabotaje de Málaga; hacer gestiones para el indulto de Domingo Pérez, presidente de la Federación obrera de la Orotava; estudiar el estado de la huelga de construcción en Salamanca; conocer el término de la huelga de los mineros de Peñarroya; que vaya Caballero a Manzanera tan pronto sea posible; informarse del desenvolvimiento de la organización obrera en Cataluña, según detalla Durán, de Sitges; asista Caballero a los actos organizados por el proletariado belga, que comenzarán el 27 del actual; se autoriza también a Caballero para que asista a la próxima reunión del Comité Nacional de la Sindical Internacional, como miembro que es de dicho Comité.

Nueva Federación local
En Yecla ha quedado constituida la Federación local de la Edificación.

Convocatorias
Salud y Cultura.—Esta noche, a las nueve. **El Trabajo (Albafiles).**—Esta noche, a las ocho.
Grupo Sindical de Obreros en Piedra y Mármol.—Esta tarde, a las siete y media.

NOTICIAS

A los eliminados en Telégrafos.—Se ruega a todos los eliminados en el último ejercicio (Física y Química) para ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, acudan el próximo domingo, día 15, a las doce de la mañana, a la puerta principal del Palacio de Comunicaciones, para tratar asuntos de verdadero interés.

Casa de Andalucía.—Hoy, a las diez de la noche, y en su domicilio social, Gran Vía, 23, dará una conferencia el coronel D. Juan García Gómez Caminero sobre el tema «El amor ideal en el siglo XVII».

Exámenes de taquigrafía.—Los exámenes del tercer curso de taquigrafía en el Círculo maurista, a cargo del taquígrafo del Congreso D. Federico Robollo, tuvieron el siguiente resultado:
Sobresalientes: Lola Mathé, Manuel Castresana, Carlos Hernández, Celedonio de la Fuente y Elena Martín; **notables:** María Mathé y Esther Castresana, y aprobado, Manuel Pérez.

Conferencia sobre responsabilidades.—Mañana sábado 14, aniversario de la toma de La Bastilla, dará una conferencia en la Casa del Pueblo Radical, a las diez de la noche, don Alvaro de Albornoz, con el siguiente tema: «El partido republicano y las responsabilidades».

SU VERANEO

debe ser organizado por la
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TURISMO
EXCEPCIONALES CONDICIONES
UNA SEMANA en París 395 francos.
Un mes en PORTUGAL 475 pesetas.
Un mes en ALEMANIA 500 pesetas.
Un mes en BADEN-BADEN 400 pesetas.
Veinte días en VICHY 340 pesetas.
OFICINAS:
Argensola, 17 duplicado. MADRID
PIDAN FOLLETO

EL TIEMPO

La temperatura máxima de anteaer fue de 34 grados en Jald, y la mínima de 8 en Avila y Segovia.
En Madrid la máxima fue de 24,6 grados, y la mínima de 12.
Tiempo probable para hoy
En toda España, tiempo de aguaceros tormentosos.

Los partidos políticos

Juventud republicana del distrito de la Latina.—Organizado por la juventud republicana del distrito de la Latina se celebrará mañana, día 14, a las nueve y media de la noche, en su Centro, Aguas, 3, una fiesta de fraternidad para conmemorar la toma de La Bastilla.
Los republicanos del citado distrito se reunirán a tomar café, y después pronunciarán discursos varios correligionarios, entre ellos los Sres. Noguera (José), Luis López Brea y Luis Serrano, que recordarán aquel hecho histórico.

Bolsa de Madrid

Predomina la oferta en Bolsa y baja la partida de Interior 15 céntimos, al cerrar a 70 por 100.
El Banco de España baja tres enteros; el Hispano, tres y medio; los Tabacos, tres; los Explosivos, cuatro, y los Nortes, uno.
La moneda extranjera, irregular. Los francos bajan 10 céntimos, y los belgas, 70. Las libras ganan ocho; los suizos, 25, y las liras, 15. Los marcos, particularmente, estaban a 0.0035.
Cotización del día 12 de Julio
Deuda perpetua interior 4 por 100 (1919).—Serie F, 70,00; B, 70,15; D, 70,15; G, 70,20; B, 70,20; A, 70,00; A fin de mes, 0,00.
Deuda perpetua 4 por 100 exterior.—Serie E, 88,00; B, 88,00; D, 88,00; C, 88,40; B, 88,40; A, 88,00.
Deuda Amortizable 5 por 100.—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 93,15; A, 93,25.
Deuda Amortizable 5 por 100 (nuevo).—Serie F, 00,00; E, 00,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 96,25; A, 96,25.
Deuda Amortizable 4 por 100.—Serie E, 89,00.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 102,55; B, 102,15.
Bancos y Entidades diversas.—Accioneros Banco de España, 897,00; Bonos de Idem, 000,00; Accioneros del Banco Hipotecario, 000,00; Español de Crédito, 000,00; Río de la Plata, 243,00; Hispano Americano, 178,50; Compañía Arrendataria de Tabacos, 24,00; U. E. Explosivos, 840,00; Metalurgia Duro Felguera, 00,00; Altos Hornos, 000,00; Compañía Peninsular de Telégrafos, 000,00.
Cédulas Hipotecarias.—4 por 100, 89,00; 5 por 100, 103,00; 6 por 100, 111,50.
Ayuntamiento de Madrid.—Erlanger, 82,00; Empréstito de la Villa de Madrid, 00,00; Idem títulos 1919, 00,00.
Azucareras.—Preferentes, 00,00; Ordinarias, 84,75.
Ferrocarriles.—Nortes, 890,00; Alicante, 000,00; Andaluces, 00,00.
Cambios.—Francos, 41,85; Libras, 81,78; Dólar, 6,38; Marcos, 0,003; Liras, 99,95.

Real Compañía Asturiana de Minas

AUMENTO DE CAPITAL
Cumpliendo los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, especialmente convocada para deliberar sobre el aumento de capital social y que fue celebrada en Bruselas el 8 del pasado mes de Junio, se va a proceder a la suscripción exclusivamente reservada a los accionistas, de 240.000 nuevas acciones enteramente liberadas y sin mención de valor ni de capital, como las existentes.
La suscripción estará abierta del 16 al 31 de Julio de 1923, ambas fechas inclusive, y tendrá lugar:
En Bruselas.—En el Banco de París y de Países Bajos (sucursal de Bruselas).
En la Sociedad general de Bélgica, en el Banco de Bruselas, en el Banco de Ultramar.
En Lieja.—En el Banco Dubois, en la casa M. H. Nagelmackers Hijos y Compañía, en

Feria de Muestras de San Sebastián

GRAN SEMANA AUTOMOVILISTA
NUEVAS INSCRIPCIONES
GRAN PREMIO DE AUTOCICLOS
Núm. 7. "LORYE,, . . . Conductor, P. Satrustegui.
Núm. 8. "LORYE,, . . . Conductor, X. X.
GRAN PREMIO DE AUTO TURISMO
Segunda categoría. Núm. 3. "DELAGE,, . . . Conductor, Don Julio Segovia.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Anacleto, José, Eugenio y Sabulario, mártires y confesores, y Santa Mirope, mártir.
Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián.

ESPECTACULOS PARA HOY

COMICO.—A las diez y media, Calle, corazón.
MARAVILLAS.—A las diez y tres cuartos, Lugar con fuego.
ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media. —Cineatógrafo y variedades. Isabella Moncayo, Dorita, Conchita Utrera, Berta Adrián, Luis Esteso y La Cibela, Luissita Esteso.
LATINA.—A las seis y media y diez y media, grandes atracciones, con el mago de la ventriloquia Balder.
CINEMA GOYA.—Gran orquesta.—A las seis tarde y a las diez y media noche. Éxito de la graciosísima película de Harold El vértigo. La avalancha (Interesante película americana), estreno de la tercera jornada de El célebre proceso Briand.
CINE IDEAL.—A las seis y a las diez. Aventuras de Nick Carter (duodécima jornada, fin de la novela). El hijo de la parroquia (por el precio Tiby Lubinsky). Fuga de presos (sainete cómico, dos partes), estreno de Papeles cambiados (de la vida del Oeste).
STADIUM METROPOLITANO.—Mañana, a las diez y media de la noche, inauguración de la temporada de verano. Gran acontecimiento. Nadia faltará.
BARBIERI.—Se cede este teatro para veladas y reuniones.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

SE REPARTEN GRATIS QUE TRATAN DE LOS CELEBRES

100.000 LIBROS

"HEUMANN"

MÁS DE 100 GRABADOS

Medicamentos alemanes

Siendo estos libros de gran utilidad para enfermos y sanos, no deben faltar en ninguna casa.

No sólo en Alemania, país de los más famosos medicamentos, sino en el mundo entero, se conocen y se aprovechan hoy día los 62 específicos que se preparan en los grandes Laboratorios de L. HEUMANN y Cia, de Nuremberg, 200 certificados de médicos alemanes y más de 120.000 testimonios de curaciones obtenidas dan fe de la extraordinaria eficacia y fuerza curativa de los medicamentos HEUMANN, que se elaboran muy esmeradamente, siguiendo los adelantos más modernos de la química farmacéutica.

Además, contiene el libro capítulos muy interesantes, con referencias utilísimas para conservar la salud, medidas higiénicas, régimen alimenticio, descripción del cuerpo humano y funcionamiento de sus órganos, con grabados, etc.

El que desee recibir el libro HEUMANN, pida sencillamente mediante el adjunto buzo, enviando éste en sobre abierto, con franqueo de dos céntimos, a la FARMACIA TORRES-ACERO, Apartado 10.008 L. MADRID, o recogiendo el libro personalmente en la Farmacia, calle de Trafalgar, 14.

A la Farmacia TORRES-ACERO, MADRID
Apartado 10.008 L.

Remítanme gratis, franco de portes y sin compromiso alguno, el "Libro Heumann", que trata de los 62 específicos preparados por los Laboratorios de L. Heumann y Cia, de Nuremberg (Baviera).

Nombre y apellido

Profesión

Domicilio

Población

Provincia

(El boletín que no se escriba con toda claridad no será servido)

INYECCIÓN YER

CURA LA BLENNORRAGIA

y toda clase de flujos antiguos o recientes. Resultado infalible del 90 por 100 de los casos.

Preservativos de señora y cab.? Castigo gratis. Sirvo provincias. El Neverrip. Tetuán 42

PARA EL CABELLO LA LOCION ROM

NO TIENE RIVAL

Antes de veranear visite Ud. los Grandes Almacenes de La Puerta del Sol

Todo más elegante y más barato que en ninguna parte

Por 9 pesetas Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 1,20 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 16,50 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.	Por 10,50 Juego camisa y pantalón confeccionado en rizo madrileño, valmiquitas a mano y motivos bordados para señora.
---	--	---	---

Por 22,50, juegos opal, colores azul, coral, rosa y malva, adornados con preciosas incrustaciones, modelos finisimos. Camisas con finos bordaditos, por 2,95. Cubrecorsets, forma Imperio, por 2,25. Combinaciones de batista, todos los colores, por 7,50, y de seda, por 14,90. Camisones, diferentes modelos, por 4,95. Pantalones muy prácticos, por 3,25. Chambras con bordaditos, por 3,95. Enaguas con grupos jaretitas, por 3,25.

Por 10,75 Batas Kimono confeccionadas, todas tallas, modelos nuevos para señora.

Por 6,95 Batas de hilo, extraordinario surtido.

Por 2,95 Buzas confeccionadas para señora.

Por 25,00 Cortes vestidos forrados de seda.

Por 21,75 Vestidos colados de punto de seda, por 39,90, y vestidos de lana, por 9,75.

Por 12,75 Cortes traje para caballero y 7

Por 17,95 De ricos cheviots.

Por 1,25 Vestidos de clarín montañas, confeccionados para niñas, y de seda, preciosos modelos, por 8,90.

Por 8,85 Trajes completos para niñas.

Por 9,90 Medias de seda (con costura) para señora.

Por 1,75 Media docena de pañuelos con muñecos bordados, y de sedalina con boutis figuras estampadas, por 6,90, y en crespon de seda, por 1,75.

Por 9,90 Pecheros originalísimos, fantasta.

Por 7,90 Delantales para señorita, dibujos originalísimos, en tul, y con cuentas de madera, en colores, novedades de París.

Por 0,85 Velos para los sombreros, y por 1,60, para la cabeza.

Por 2,95 Pizamas en tela malla, y de Cluny, 1,90.

Por 1,50 Guantes señora, y 1,10 para servidumbre.

Por 22,50 Colchas de organdí con finos bordados a mano, tamaño 200 X 250, gran colección, y las mismas en tamaño extraordinario, por 40 pesetas. Colchas damasco de seda, por 42,50.

Por 16,90 Juegos de cama completos muy prácticos, y en riquísimo algodón suave, con incrus-

ciones y bordados a mano, por 37,50 el juego con dos almohadas.

Por 21,00 Mantelerías comida seis cubiertos, bordados en blanco, azul e rojo.

Por 8,75 Mantelerías para 6 bordados en colores fantasta por 8,95, mantelillos crepé bordados, y por 1,60, tapetes. Mantelillos estampados modernísimos, por 8,95.

Por 9,95 Paños para trincheros, lindos bordados.

Por 12,50 Mantelerías damasco, seis cubiertos, con cuentas.

Por 8,95 Una docena servilletas crepé, refresco.

Por 3,50 Toallas de crepé, tamaño 60 por 120, bordadas.

Por 7,95 Sotas muselina y tul bordados.

Por 25,00 Juegos de cortinas de tul preciosas.

Por 1,75 Tules para visillos.

Por 2,25 Juegos de visillos bordados.

Por 0,60 Juegos completos de barras doradas.

Por 7,25 Cortinas de verano con fioco.

Por 20,50 Juegos de cortinas tela saco bordados.

Por 8,75 Tapetes pared, imitación surtido.

Por 6,95 Alfombras lavables.

Por 2,10 Alfombras pies de cama.

Por 20,30 Tapetes para centros, gran fantasta.

Por 2,50 Almohadones llenos de miraguano.

Por 6,75 Tapetes gran tamaño.

Por 6,75 Muletas para viaje.

Por 6,10 Bolsos pegamoid para viaje.

Bolsas de hule magníficas, por 4,75, y en tela de saco, propias para excursiones, por 4,50, y miles y miles de artículos confeccionados y por confeccionar con la misma baratura.

Queréis la salud??

BEBIDA QUINA-BISLERI

MILAN

DEFUNCIONES Y FUNERALES

Doña Escolástica Caballer Rodríguez ha fallecido ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las cinco, desde el Hospital Provincial al cementerio de la Almudena.

El niño Enrique Mingullón García falleció ayer. El entierro se verificará hoy, desde la calle de San Bartolomé, 23, al cementerio de la Almudena.

La niña María Escribano García ha fallecido ayer. El sepelio partirá hoy, a las dos, desde la calle de Andrés Mellado, 53, al cementerio de la Almudena.

Doña Josefa Más Lledó falleció ayer. El entierro tendrá lugar hoy, a las dos, desde la calle de Jesús y María, 21, al cementerio de la Almudena.

CARNE LÍQUIDA

del Dr. VALDÉS GARCÍA, de Montevideo

El más poderoso reconstituyente. • El máximo de la nutrición.

Tisis
Anemia
Raquitismo
Convalecencias

Empresa general de anuncios de Enrique Laguno
Navas de Tolosa, 5, primero.

Algunos precios de ropa de criados con géneros especiales de gran duración. PARA DONCELLAS: Uniformes granité, por 9,90, todas tallas. Por 1,25, cofias con encajes y bordaditos. Por 0,75, juego de cuello y puños. DELANTALES blancos, tableados, por 0,95, y de clarín, con peto y tirantes, adornados con finos encajes, por 1,95. De satín, tableados, colores marino, negro, marrón y gris, por 3,95. Envolvertes, modelos alemanes, por 3,25. PARA AMAS: Delantales percal blanco, por 2,50, y con anchos entredoses bordados, por 5,50. Bolsas, originales cretonas, por 2,50. PARA COCINERA: Delantales muy fuertes, por 1,50, y de hilo, por 1,10. Para cocinero, por 2,95. Chaquetillas cocinero, por 9,75, y gorros, por 1,35. PAÑOS cocina, por 3 pesetas media docena; de gamuza para plata y muebles, por 3,50, y de semihilo, para la vajilla, por 3,75 la media docena. MANTAS, tamaño 80 X 115, a 1,60, y en 125 X 195, a 2,95. Por 4,95, SABANAS confeccionadas, y en telas suaves, por 6,50. Por 1,25, ALMOHADAS tamaño camisas. Colchas de piqué, por 7,50; etc., etc.

Preciosijos Entradadlibre **15, Puerta del Sol, 15** Esquina a Alcalá **15** Teléfono 913 M.

